

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 141 GUADALAJARA



✓
**DIFICULTADES METODOLOGICAS
EN LA EDUCACION ESPECIAL**

JUAN ANTONIO/GUERRERO ZAMORA

GUADALAJARA, JALISCO, SEPTIEMBRE DE 1996

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

UNIDAD 141 GUADALAJARA

**DIFICULTADES METODOLOGICAS
EN LA EDUCACION ESPECIAL**

JUAN ANTONIO GUERRERO ZAMORA.

Guadalajara, Jalisco. Septiembre de 1996.

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 141 GUADALAJARA**

**DIFICULTADES METODOLOGICAS
EN LA EDUCACION ESPECIAL**

INVESTIGACION DE CAMPO QUE PARA OBTENER EL TITULO
EN LA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, PLAN 1979
PRESENTA

JUAN ANTONIO GUERRERO ZAMORA.

Guadalajara, Jalisco. Septiembre de 1996.

INICE

PRESENTACION	6
PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCION	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I	
FORMULACION DEL PROBLEMA	11
1.1. ANTECEDENTES. LA PRACTICA DOCENTE Y UN ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO.....	12
1.2. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.2. <i>Delimitación del problema</i>	18
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	19
1.4. PROPÓSITOS.....	21
CAPITULO II	
HIPOTESIS	23
2.1. PLANTEAMIENTO HIPOTÉTICO.....	24
CAPITULO III	
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	28
3.1. MARCO TEÓRICO.....	29
3.1.1 <i>Apreciación</i>	29
3.1.2 <i>Esbozo Histórico de la Educación Especial</i>	30
3.1.3 <i>Sociopolítica de la educación especial</i>	31
3.1.4 <i>Fines y normas de la educación especial</i>	39
3.1.5 <i>Servicios y áreas de atención en educación especial</i>	40
3.1.6 <i>Funcionamiento de los centros de educación especial</i>	47
3.2. FUNCIONES.....	48
3.2.1 <i>Director</i>	48
3.2.2 <i>Personal docente</i>	48
3.2.3 <i>Personal de equipo de apoyo técnico</i>	49
3.3. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN.....	49
3.3.1 <i>Modalidades de asesoría</i>	51
3.4. SUPUESTOS TEÓRICOS.....	52
3.4.1 <i>Psicogenética</i>	52
3.4.2 <i>Estadios del desarrollo cognoscitivo</i>	53
3.4.3 <i>Método Clínico en Pedagogía</i>	56
3.4.4 <i>Desarrollo del niño. Arno Gesell</i>	57
3.4.5 <i>Desarrollo del Lenguaje</i>	58
3.4.6 <i>Labor del Psicólogo en Educación Especial</i>	60
3.5. SUPUESTOS METODOLÓGICOS.....	61
3.5.1 <i>Guías de Atención</i>	62
3.5.2 <i>Propuestas y estrategias para el aprendizaje</i>	63
3.5.3 <i>Antologías</i>	63
3.5.4 <i>El enfoque constructivista de la Pedagogía Operatoria</i>	63

CAPITULO IV	
MARCO DE REFERENCIA.....	65
CAPITULO V	
METODOLOGIA.....	68
5.1. METODOLOGÍA DE LA APLICACIÓN.....	69
5.2. PROCEDIMIENTOS.....	70
5.3. POBLACIÓN.....	70
CAPITULO VI	
COMENTARIOS SOBRE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	72
6.1. ORDENACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	73
6.2. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA INFORMACIÓN.....	74
6.3. RELACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LOS PROPÓSITOS.....	75
6.4. RESULTADOS.....	75
6.5. CONCLUSIONES.....	90
ANEXOS.....	94
ANEXO 1.....	95
ANEXO 2.....	98
ANEXO 3.....	99
ANEXO 4.....	100
ANEXO 5.....	102
PROPUESTA DE INTERVENCION.....	102
SUSTENTO DE LAS PROPUESTAS.....	103
PROPUESTA I.....	106
PROPUESTA II.....	109
PROPUESTA III.....	113
BIBLIOGRAFIA.....	116

“Por lo dicho hasta aquí, debe estar claro que los éxitos en educación dependen, en gran parte, de los métodos pedagógicos empleados, también debe ser evidente que las mejoras de las planificaciones tendrán un éxito solo relativo si es que no implica, a la vez un replanteamiento metodológico y teleológico.”

JESUS PALACIOS

PRESENTACION

Presentación

La Educación especial, por sus características y necesidades muy específicas, enfrenta compromisos de atención cada vez más actualizados y eficaces por parte del docente, en cuya responsabilidad se acentúa el objetivo de mejorar la calidad del servicio en base a su propia formación, capacitación y a una adecuada aplicación metodológica.

En estas líneas se abordarán cuestiones de tipo institucional, profesional y operativas que se circunscriben en el quehacer docente, función en la cual son importantes los apoyos interdisciplinarios de los especialistas que participan en la atención de los menores con alteraciones y/o discapacidades.

El desarrollo del proyecto pretende revisar algunas cuestiones teórico-técnico-didácticas identificadas en la zona 06 del nivel de Educación Especial correspondiente al Organismo de Servicios Educativos en el estado de Jalisco.

Las referencias consideradas para el sustento del presente trabajo se plasman desde una perspectiva general, hasta llegar al punto específico de análisis, a partir de éste momento se confrontan las problemáticas identificadas, detectando y definiendo sus probables causas.

Se compilan de manera investigativa, los resultados detectados, identificando a la vez las causas de la problemática pedagógica.

En mi calidad de trabajador de tipo técnico que tiene como misión la revisión del proceso institucional y académico que posibilite mejorar el proceso docente en educación especial, he estructurado la presente investigación.

INTRODUCCION

Introducción

El presente trabajo de investigación de campo fue diseñado con la consigna de conocer a partir de su estructura normativa, filosófica y educativa que contiene el nivel de Educación especial) su problemática que enfrenta respecto a, las condiciones de quienes son los responsables, detectando su génesis, la participación de los profesionistas, las cuestiones que inciden, para que una vez detectadas se elaboren estrategias de solución.

Se trata de un análisis general sobre la forma en la que opera este nivel educativo a partir de algunos aspectos seleccionados que se consideraron dignos de ser indagados para, conocer los factores que están dificultando (o facilitando si es el caso) el desarrollo de la actividad académica del área de educación especial en Lagos de Moreno.

El primer capítulo pretende circunscribir el problema educativo, remitiéndose desde un antecedente de lo que ha sido la educación especial hasta la conformación de los propósitos.

En el siguiente apartado se plasma una hipotetización de dicha problemática, mencionándose en este sentido la posible causa y el efecto que de ella resulta.

El marco teórico y conceptual esta referido en el tercer capítulo, en el cuarto capítulo se presenta el contexto en donde se aplicó esta investigación.

En los últimos tres capítulos se hace referencia al propio trabajo en lo concerniente a la aplicación metodológica de la investigación de campo, el análisis e interpretación de los datos recabados y las conclusiones.

CAPITULO I
FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes. La practica docente y un acercamiento al objeto de estudio.

La experiencia que se va tomando en el transcurso de la labor profesional, va llevando a cada uno hacia ciertos aspectos particulares de nuestra práctica docente, a aquellos que consideramos decisivos de enfrentar para una mejor calidad de nuestros servicios.

En mi experiencia he transitado de la atención a niños de educación especial a secretario técnico de la supervisión de la zona 06 en Lagos de Moreno, teniendo entonces el antecedente de enfrentar desde el trabajo directo con los alumnos, hasta la planeación y supervisión de la labor desarrollada por los maestros de Educación Especial.

Muchas son las experiencias vivenciadas, problemas, retos y compromisos a los que me he enfrentado intentando siempre, mejorar y salvar las situaciones a fin de que el proceso educativo se mejore y se eleve. Por esta razón, considero que puede ser ejemplificable ésta investigación y a la vez clarificar muchas cuestiones no acabadas o no consideradas en este nivel educativo.

Por lo anterior, se incluye en este apartado los antecedentes y el planteamiento de la problemática a partir de mi labor educativa.

En mi primera concepción acerca de la práctica docente, en mi formación como maestro normalista, consideré que lo importante radicaba en los resultados y avances de los alumnos, traducido a números.

Al inicio de mi trabajo como maestro de Educación Especial comencé en la atención de alumnos de Problemas de Aprendizaje en Grupos Integrados, observé que lo estudiado como normalista no coincidió con la realidad a la que me enfrentaba. Al no recibir capacitación o asesoría sobre el área, me comprometí, primero a conocer que tipo de alumnos se atiende, a actualizarme en los conceptos teóricos y a la vez plantear mi práctica docente, acorde a las necesidades de los menores. Asimismo detecté que dichas problemáticas se deben a cuestiones funcionales, psicosociales, emocionales, lingüísticos o pedagógicos, los cuales no son identificados a tiempo y son escasamente atendidos.

A lo largo de diez años que tengo de experiencia como docente considero que es muy importante tener una formación técnico-pedagógica que sustente y permita ubicar la problemática del menor, ya que se debe precisar de dónde surge y radica tal situación escolar y conformar las expectativas para su atención; complementándose además el prestar apoyo u orientación a los padres de familia, así como al maestro de grupo regular, según sea necesario.

Durante mi trabajo en Educación Especial me he desempeñado en el Centro Psicopedagógico, donde me acerque más a la comprensión de ^{*}la Teoría Psicogénética, instrumento que sirve para identificar los niveles de desarrollo, conceptualizaciones y las etapas del pensamiento infantil; así como las formas del procesamiento intelectual del menor. La práctica docente en el área de Problemas

de Aprendizaje, se circunscribe principalmente en la valoración pedagógica del menor, el diagnóstico interdisciplinario y la elaboración y aplicación de un programa de atención y reeducación. Cabe señalar que las necesidades que he identificado en el trabajo pedagógico es la vinculación de lo teórico-práctico, debido a que cada menor presenta dificultades diferentes y por lo tanto requiere estimulación acorde a sus necesidades y características, siendo necesario que al preparar y diseñar cada una de las actividades se debe llevar consigo el adecuado material didáctico propiciando y permitiendo que el niño construya su propio objeto de conocimiento. ▽

Actualmente realizo funciones de apoyo a la supervisión de la zona 6 de la Dirección de Educación Especial en el Estado de Jalisco, que abarca cinco municipios vecinos, las acciones tienen un mayor carácter técnico que administrativo. * Desde mi perspectiva puedo señalar que los maestros de Educación Especial reciben más documentos, espacios y tiempos para la actualización, capacitación y asesoría en función de que el servicio que prestan requiere de una mejor formación. *

Durante las diversas experiencias que he tenido como docente donde mi actuar ha provocado el efectuar constantes rectificaciones con respecto al concepto práctica docente y a la mera esencia de lo que debe ser la práctica; a veces pasamos del extremo teórico, del cúmulo de corrientes y sus características al extremo actividad docente; quizá no podemos encontrar o aplicar ese lazo que se llama metodología. Aquí es donde considero que reside una de las cuestiones más severas que he enfrentado, a veces sentimos que la palabra metodología es ajena a la teoría o a la práctica.

Al plantear tal situación desde el punto de vista del alumno, pareciera que lo más importante en la tarea educativa era la calificación o el rendimiento; el rol del alumno o el del maestro; considero que la reelevancia cae en el aprendizaje, pero no en el aprendizaje como contenido, sino en el sentido estricto de su apropiación. Se pretende formar alumnos autónomos, reflexivos y críticos, hasta donde el maestro cuente con las condiciones necesarias para mejorar su práctica.

Considero que la práctica docente es en sí la instrumentación que pueda y deba formarse cada maestro partiendo de una concepción real y cotidiana.

Siendo secretario técnico de la zona y teniendo a mi cargo una responsabilidad de asesorar a los maestros con respecto al servicio que se presta; aún con los espacios bibliográficos, físicos y de tiempo que se otorga para la capacitación o asesoría, *he identificado que la problemática recae en la vinculación que el maestro debe hacer con respecto a una apropiación metodológica, ya que los menores de Educación Especial requieren atención individual en lo posible y una programación ajustada a las limitaciones, obligando al maestro a efectuar un constante replanteamiento de su tarea docente.

Sin embargo, una puede ser la impresión que a través de mi experiencia he tenido en estos problemas y otra la realidad objetiva que se expresa a través de las circunstancias que están influyendo en las dificultades que expreso o en otras que no detecto. De ahí, que con la oportunidad que tengo ahora de realizar una investigación de mi labor profesional, he considerado pertinente enfocarlo precisamente a mi ámbito de trabajo.

1.2. Planteamiento y delimitación del problema

1.2.1. Planteamiento del problema.


La tarea docente en Educación Especial implica conocer la manera el proceso en el desarrollo del menor, las características específicas de cada uno de los niveles de ese desarrollo así como los procesos de pensamiento y la construcción del conocimiento, ya que se efectúa una detección del sujeto, dependiendo en gran medida el diagnóstico de la problemática que enfrenta el sujeto. Desde este momento cobra importancia la preparación y capacitación del maestro para identificar las alternativas que manifiesta el niño, su tipología así como las causas de las mismas, dándole sustento y sentido a la atención o estimulación que se requiera.) Mi función de secretario técnico es el de involucrarse precisamente en detectar como se da el proceso y como mejorarlo.

Debido a que el planteamiento y forma de atención de los sujetos se efectúa de manera individual o subgrupal, provoca que el docente, analice, en función de las características de los menores, la dinámica de abordaje de las actividades, provocando con ello que en el carácter metodológico de la práctica docente se manifiesten las necesidades pedagógicas en el nivel de Educación Especial.

La anterior apreciación surge a partir de mi formación técnica, de mi función, así como de la visión acerca de los obstáculos que se evidencian al relacionar al sustento teórico con la planeación educativa y en sí de las actividades pedagógicas cotidianas. Es imprescindible señalar que las carencias profesionales en este aspecto no se particularizan ni dependen directamente de

la preparación profesional del docente, sino que surgen y se enfrentan en consecuencia de la problemática o atipicidad del sujeto, de su caracterización y de las propias posibilidades de desarrollo e integración. Por lo tanto es necesario analizar cuales son las causas y en qué momento se fracturan la metodología que el docente utiliza para su trabajo, todo ello desde la perspectiva de la supervisión técnica, del trabajo de coordinación que el perfil profesional de mi responsabilidad me asigna.

Se trata del involucramiento que depara mi quehacer académico en función a mis responsabilidades técnicas; acción que ha permitido a través de la interacción pedagógica-profesional identificar situaciones que a los docentes le obstaculizan su práctica. Asimismo se considera la operación particular de los maestros especialistas acerca de su tarea cotidiana, donde se ha identificado lo siguiente:

- a) El conocimiento y dominio del desarrollo intelectual del menor.
- b) Las necesidades educativas del sujeto de Educación Especial en relación a su discapacidad.
- c) El ajuste y replanteamiento de programas de tipo individual y subgrupal.
- d) Los procesos de capacitación del personal, en el sentido de funcionar acordes a la necesidad metodológica que enfrenta.
- e) La participación del maestro y su autoestimulación a la modificación de la práctica. 

Por lo anterior, es imprescindible rescatar de la cotidianeidad del docente su experiencia acerca de las dificultades que enfrentan en su práctica, así como la aplicación de propuestas pedagógicas encaminadas a su solución; este

aspecto sin embargo deberá ser materia de otro proyecto; aquí sólo de verá un acercamiento a las condiciones en que se presta el servicio.

1.2.2. Delimitación del problema.

(Considerando que el ámbito metodológico es de trascendental importancia en la tarea docente y que los resultados obtenidos en el desarrollo del niño reflejan las acciones del docente, se intentará clasificar algunas cuestiones que inciden en el proceso de individualización metodológica del maestro de grupo.)

Por una parte el sustento teórico referencial a la labor educativa se presenta de una manera muy completa para el desarrollo del trabajo, pero existe la dificultad de relacionarla y confrontarla con práctica cotidiana en donde se requiera especificar y delimitar las acciones encaminadas a la atención específica del sujeto; en esa práctica docente, en donde se plantean las actividades y aunque se cuenta con guías y propuestas de atención, es necesario particularizar el enfoque y entorno de las actividades.

(La tarea del maestro del nivel de Educación Especial requiere de un constante análisis interno y externo, en virtud que se requiere además de encausar el desarrollo del menor, estimularlo en el ambiente donde interactúa.)

Algunos puntos de convergencia de la problemática que se desean dilucidar recae en la perspectiva normativa y profesional del equipo que participa en el apoyo a los sujetos de atención, aunado a él la multidisciplinariedad que debe existir para un mejor manejo de los casos.

(Cabe mencionar que en la orientación metodológica influye preponderantemente la perspectiva didáctica, donde se establece la participación tanto del maestro y del alumno en función a la dinámica de atención.)

1.3. Justificación

El presente trabajo de investigación emana de un análisis profesional acerca de las características particulares de la dinámica laboral del nivel de Educación Especial, las acciones docentes, en su carácter metodológico evidencian su importancia cuando se efectúa una vinculación teórica-práctica: las necesidades surgen en la existencia de la ruptura de los mismos o al divorciarlos en la tarea cotidiana, es decir, cuando la actividad no recobra su entorno pedagógico y educativo.

(Se prioriza identificar y analizar los obstáculos así como las limitaciones que enfrenta el docente al planear sus actividades, la perspectiva que manifiesta al utilizar sus guías y propuestas de atención. Cabe señalar que los resultados que se obtienen en el desarrollo del menor, dependen de la calidad de la estimulación y/o reeducación; la participación del equipo interdisciplinario es trascendental en la atención del caso, ya que al intervenir varios especialistas se abordan en el tratamiento específico a las problemáticas o alteraciones que se detectan en el sujeto.)

La inquietud que genera esta investigación de campo nace de la necesidad pedagógica que compartimos los docentes de este nivel; a saber:

a) El requerimiento de una orientación didáctica que esté plenamente definida a una escuela activa en donde la intervención pedagógica propicie un verdadero taller de experimentación y participación de los sujetos con requerimientos; inyecte optimismo a los padres de familia para que estimulen a sus hijos en la medida de sus posibilidades. En este aspecto se considera prioritario que el docente además de conocer su función identifique su rol dentro de la institución educativa.

b) Otra de las situaciones que le da sentido a esta investigación es que, nosotros como docentes reconsideramos apropiarnos de la teoría, pero de qué manera le plasmamos la transcripción a lo metodológico y en cuya utilización se identifican una coherencia en la atención de los menores.

Pretendiendo establecer una visión general del nivel de Educación Especial, se abarca a los diferentes servicios de áreas de atención con la finalidad de presentar sus estructuras y conocer el consenso de las necesidades y sus expectativas.

Es importante señalar que la Educación Especial muestra una organización institucional que proviene de sustentos normativos rescatados de las leyes educativas en la materia, así como la Ley General de la Defensa y atención del sujeto con requerimientos; por lo tanto las instituciones escolares interactúan en una sociedad que exige una auténtica y eficiente calidad en la educación. Es imperativo que los especialistas recobren una labor dinámica acorde a la

modernización que enfrenta nuestro país, en realidad, esa devaluación profesional adquiriría su proceso en la medida que nosotros como engranes importantes, identifiquemos y modifiquemos el accionar hacia una educación mejor. ↩

1.4. Propósitos

El nivel de Educación Especial representa un porcentaje mínimo en referencia a la cantidad de alumnos en atención dentro de la educación básica que otorga la secretaría, pero en función a los recursos que se destinan para cada uno de los sujetos con requerimiento, las cantidades recobran otro sentido, de éste modo se justifica la importancia de eficientar todos los espacios de tipo material, así como los recursos humanos que se otorgan para el nivel, para la específica atención de los menores en los centros escolares.

La consciente aplicación y utilización de dichos recursos siempre dependerá de las actitudes que demos los especialistas; primero, del análisis de nuestra realidad y de nuestro propio contexto profesional-laboral y segundo, en la perspectiva y dinamismo que apliquemos para mejorar la práctica educativa.

→ Es necesario que ^{Identificar} identifiquemos nuestras carencias, necesidades y los obstáculos que demeriten un buen desempeño laboral, que desgraciadamente inciden en el desarrollo de los menores.

→ La intención de este trabajo es rescatar esos elementos o situaciones que alteran la realización en la aplicación de las actividades docentes; se pretende

que los datos sean recabados a través de una investigación de campo, elaborar un análisis de los mismos de modo participativo y elaborar propuestas tendientes a disminuir o atacar las problemáticas.

Las acciones en todo su esquema son desarrolladas en la zona 06 de Educación Especial del organismo de los servicios educativos en el estado de Jalisco, en cuya orientación se plantea alcanzar los siguientes propósitos rectores:

1.- Indagar la problemática educativa en torno a las condiciones en que se da el servicio en éste nivel de Educación Especial, reconsiderando en todo momento la incidencia pedagógica; asimismo identificar las causas y situaciones que suceden en la práctica profesional de esta zona escolar.

2.- Confrontar la investigación con lo sustentos pedagógicos y educativos para determinar y delimitar la sustentación de las problemáticas, todo ello a través de una indagación de campo.

3.- Diseñar adicionalmente estrategias encaminadas a abatir y/o resolver las problemáticas detectadas, a través de propuestas donde participen los involucrados y se tome en cuenta el entorno educativo.

CAPITULO II

HIPOTESIS

2.1. Planteamiento hipotético

Para establecer las cuestiones que problematizan la tarea en el nivel de Educación Especial es necesario considerar algunas características propias a la organización y dinámica de atención, por lo que se considera que las causas y situaciones educativas que inciden en el problema son :

- a) Los diferentes tipos de áreas y servicios a través de los cuáles se presta el apoyo a los sujetos con requerimiento.
- b) La organización institucional que se manifiesta en cada estructura operativa (grupo, escuela, departamento), el sentido de evidenciar la cantidad y compromiso que se aplica en la tarea educativa.
- c) El análisis individual o grupal sobre los alcances y limitaciones identificadas en el desarrollo de las actividades profesionales o en la persecución de los objetivos programados.
- d) La inminente correlación de la escuela con la sociedad en donde se efectúa la participación laboral.

A partir de los anteriores cuestionamientos es necesario conocer sobre los obstáculos o situaciones que alteran e influyen en el buen desempeño de la prestación del servicio, con la previa aclaración que dichas características son representativas de esta zona de Educación Especial, lo anterior es lo que se supone (hipótesis) que están incidiendo en la problemática.

→ Otra de las situaciones más apremiadas y que conflictúan al maestro de grupo, es la falta de vinculación teoría-práctica en su carácter metodológica, ya

que en el manejo de los casos en su atipicidad, problemática y nivel intelectual o de desarrollo, requiere en su mayoría, atención casi personalizada; además en la aplicación de las actividades se considera la capacidad de menor, así como las posibilidades de integración que manifieste, al planear y efectuar el programa de apoyo necesita establecer la concordancia desde la visión teórica hasta los recursos empleados en la orientación didáctica de su práctica. ↵

En éste sentido, coexiste el cuestionar la cantidad del trabajo del especialista a partir de preparación y su formación, han analizando los elementos con que cuenta y si al enfrentarse con los sujetos de Educación Especial demuestra capacidad técnica para la certera y oportuna atención: aquí es donde se evidencian las necesidades de capacitación y asesoría al personal de acuerdo a los síntomas particulares del especialista respecto a la orientación y/o actualización que necesita para desempeñar eficientemente su trabajo. ↵

Otro elemento que pudiese estar influyendo y obstaculizando en alcance de una mejor atención del menor, es el ambiente en la comunicación multidisciplinaria de los especialistas que actúan para el desarrollo del sujeto, la participación del equipo, es determinante para la estimulación y aprendizaje del individuo, dado que depende en gran escala la coordinación el diagnóstico así como en el programa de atención. ↵

Se considera que la perspectiva didáctica debe ser trascendental, ya que en ella se debe reflejar la visión a cerca del modo de escuela, en donde el rol del maestro y del alumno., se ubica en la permanente actividad y sobre todo preservando la constante reflexión del menor; la búsqueda de los valores en plena conciencia del respecto a la individualización, así como el compromiso ↵

profesional. Pudiésemos certificar que la orientación didáctica está plenamente definida. ↵

Se considera importante la relación que guarda la institución con la sociedad, la interacción con otras instancias o núcleos, ya que al fin de la Educación Especial es de integrar al sujeto a esa sociedad. Aquí se percibe un suceso no muy claro respecto a la funcionalidad de la escuela; dado que como profesionistas apenas estamos en los primeros pasos de una integración social masiva de sujetos con requerimientos especiales, y el avanzar depende de la participación consciente de los actores que intentamos hacer coincidir ese brinco del menor desde la escuela hasta la sociedad misma.

Por lo anteriormente descrito que pudiéramos caracterizar como las variables independientes, podemos identificar algunas variables dependientes que en su género propician dificultades de orden metodológico al docente, ellas son: ↵

- a) El cúmulo de documentos de orden teórico o referencial que el docente tiene que analizar y/o aplicar en su área cotidiana. ↵
- b) Las dificultades en la vinculación con otras áreas o disciplinas de atención (psicología, lenguaje, trabajo social, etcétera.) que propicia desarticulación. ↵
- c) La aplicación inadecuada de diagnósticos así como la falta de actividad para la elaboración de programas de atención y de acuerdo a las necesidades del menor. ↵
- d) Problemática en la aplicación o reelaboración de programas de atención individual o subgrupal. ↵

- e) Las dificultades en la apropiación, elaboración y organización de instrumentos didácticos para la práctica docente. ↵
- f) La escasez y/o poca participación en cursos de capacitación, asesoría y/o actualización, así como la debida vinculación con el trabajo en el aula. ↵
- g) La actitud del docente en los procesos de supervisión y asesoría técnica.
- h) El tipo de participación institucional en la atención integral de los sujetos.

CAPITULO III
MARCO TEORICO CONCEPTUAL

3.1. Marco de referencia

3.1.1 Apreciación

Actualmente la educación en México está tomando directrices hacia el mejoramiento en la calidad del servicio, sustentándola a partir de una legislación más concreta y específica, procurando dar mayor cobertura nacional y estimulando la superación del magisterio con incentivos económicos y profesionales.

Se pretende que la educación elemental sea reconsiderada como un nuevo o mejor planteamiento a partir de enfoques diferentes. enfatiza en la búsqueda de una coherencia realista del proceso enseñanza-aprendizaje. que esa práctica docente se conciba como generador y formador de los individuos críticos y creadores que éste cambiante mundo requiere.

Precisar la gestación de una transformación educativa, conlleva a efectuar un análisis del aparato institucional, identificar el papel del docente frente a los nuevos objetivos plantea durante los diferentes momentos.

El trabajo que contiene éste documento pretende participar en la descripción y explicación de aquellas situaciones y problemáticas que desde mi perspectiva y las responsabilidades de apoyo a la supervisión en educación especial se intenta mejorar y perfeccionar el proceso educativo.

La investigación efectuada, manifiesta un punto particular y una característica no general del nivel educativo en Jalisco.

Es importante recalcar el carácter de mis funciones y que tienen que ver con el tema abordado; mi responsabilidad no es de maestro ni especialista de algún aspecto técnico, sino de supervisor, por lo que le doy énfasis en este apartado al carácter normativo que enmarca el problema y dentro de él, las situaciones de tipo técnico operativo que deben ponerse en práctica. También incluyo referencias conceptuales sobre características de los niños susceptibles de ser atendidos y la importancia de la supervisión en el campo metodológico para mejor consecución del trabajo.

{ 3.1.2. Esbozo Histórico de la Educación Especial.¹

La educación especial en México surge como una necesidad de atención a sujetos con requerimientos especiales a partir de 1867 con la fundación de la Escuela Nacional de Sordos, durante el Período presidencial de Don Benito Juárez. En 1914 organizó una escuela para débiles mentales en León, Guanajuato. >

El doctor Roberto Solís Quiroga en 1953 plantea la necesidad de institucionalizar la educación especial, en 1941 se da la primera reforma de ley en lo referente, posteriormente se crea la escuela de Formación para maestros de

¹ Cfr. La educación especial en México. SEP/Dirección General de Educación especial. México 1985. p. 16

Educación Especial. A partir de entonces se iniciaron de manera más sólida la prestación de diferentes servicios en la materia.

En 1970 se consolida la educación especial al instaurarse la Dirección de Educación Especial por parte de la Secretaría de Educación Pública, tomando de esa manera un entorno institucional y sistemático que vino a congeniar las acciones dispersas.

Pretendiendo que los servicios abarcaran la totalidad del país se propició la creación de las coordinaciones en los estados, culminando en 1980 con la descentralización y convirtiendo en jefaturas de departamento la organización en las diferentes entidades federativas. Cabe señalar que la gestión de la Doctora Margarita Gómez Palacios a cargo de la D.G.E.E. obtuvo logros de carácter institucional y generó trascendentales alternativas psicopedagógicas, así como diferentes proyectos de investigación.

3.1.3. Sociopolítica de la educación especial

A través de la historia se han identificado demográficamente la sobrevivencia de personas con discapacidades mentales o físicas, cuya marginación es demostrable en todos los estratos sociales y en las diferentes entidades políticas de nuestra urbe; diferenciación traducida desde el ámbito económico, social, educativo y el de salud. Durante los últimos tiempos se ha practicado de manera institucional y humanista la estimulación de sujetos con requerimientos especiales a través de acciones plenamente identificadas y encaminadas a mejorar las oportunidades y condiciones de vida, convirtiéndose

en procedimientos que han recuperado un sentido declaratorio, sistemático, legislativo y con la intención de que el beneficio abarque más individuos y abata de manera total la indiferencia de la sociedad.

En México aunque las actitudes deparan desde el siglo pasado las acciones se han cristalizado durante las últimas décadas trascendentales en la cuestión educativa y persibiéndose algunos logros en el aspecto social.

De éste modo se traducirán las bases legales que sustenta la educación especial en México.

a) Sustento Jurídico.- En la ley fundamental que nos rige se establece que: Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, estados y municipios, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.²

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

II.- El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º. En Consejos de Participación Social en la Educación. Educación, Jalisco 1993.

Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y;
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

b) Sustento Educativo-Administrativo.- En la Ley General de Educación en su Capítulo I, DISPOSICIONES GENERALES, se establece que:

“Todo individuo tiene derechos a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema

educativo nacional, con sólo satisfacer los requerimientos que establezcan las disposiciones generales aplicables”, y que la educación deberá:

“Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; así como Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos”.³

Quiere decir lo anterior que la ley orienta precisamente la labor de la educación especial, pensada como una labor integral, en este sentido se establece también que es fundamental :

“Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.”⁴

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

El Artículo 41 de la Ley General de Educación establece que la educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas,

³ Ley General de Educación. En Consejos de Participación Social en la Educación . Educación, Jalisco. 1993 artículos 2º, 7º, párrafos 1 y 2, pág. 27.

⁴ Idem. Inciso X.

así como a aquéllos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, ésta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.

Es importante señalar también en este apartado sobre el marco normativo lo que establece el artículo 42. "En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad."⁵

En cuanto a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es necesario resaltar lo que se establece en su artículo 38:

⁵ Idem.

“Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación, exceptuadas a las que por la ley están adscritas a otras dependencias del Gobierno Federal”.⁶

Abordando por su parte el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública⁷, en su artículo 3º se establece la obligación de desarrollar la Educación Especial, para ello, el Artículo 14 establece que Corresponde a la Dirección General de Educación Especial:

- I. Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentales para la evaluación del aprendizaje para la Educación Especial, que se imparta en los planteles de la Secretaría, y difundir los aprobados.
- II. Verificar, con la participación de los Servicios Coordinados de Educación Pública, en su caso, que las normas pedagógicas, contenidos planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje, aprobados para la educación a que se refiere éste artículo, se cumplan en los planteles de la Secretaría.

⁶ Ley Orgánica de la Administración Pública. En Manual de Control Escolar en Escuelas de Educación Especial. SEP/Dirección General de Educación Especial. México s/f p. 6

⁷ Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. En Manual de Control Escolar en Escuelas de Educación Especial. SEP/Dirección General de Educación Especial. México s/f p. 9

- III. Formular disposiciones técnicas y administrativas para que los Servicios Coordinados de Educación Pública organicen, opere, desarrollen y supervisen en los planteles de la Secretaría la educación a que se refiere éste artículo, difundir las aprobadas y verificar su cumplimiento.
- IV. Organizar, operar, desarrollar y supervisar ésta educación para niños y jóvenes con requerimientos de la misma en los planteles especializados de la Secretaría que funcionen en el Distrito Federal.
- V. Supervisar, conforme a las disposiciones correspondientes, que las instituciones incorporadas a la Secretaría impartan la educación a que se refiere éste artículo, en el Distrito Federal, cumplan con las aplicables.
- VI. Diseñar y desarrollar, de acuerdo a los lineamientos aprobados, programas para la superación académica del personal directivo del plantel y docente de la Secretaría que imparta ésta educación.
- VII. Realizar, con base en los lineamientos establecidos, las actividades derivadas del Sistema Nacional de Orientación Educativa.
- VIII. Organizar, desarrollar, operar, supervisar y evaluar los diferentes servicios que tienden a la integración de personas con limitaciones físicas o mentales a la educación regular.

- IX. Establecer los mecanismo de detección generalizada de atipicidades en los educandos, para sustentar programas de atención terapéutica.
- X. Promover y apoyar el establecimiento de servicios de educación especial de los sectores públicos y privados destinados a la atención de niños y jóvenes con requerimientos de educación especial.
- XI. Impartir orientación a los padres de los educandos, de acuerdo con los programas de educación especial.
- XII. Llevar a cabo investigaciones para el desarrollo y la superación de las tareas de educación especial y fomentar las que efectúen los sectores público y privado.
- XIII. Desarrollar tareas de divulgación y sensibilización dirigidas a la comunidad nacional par ala mejor integración social de las personas con problemas físicos o mentales.
- XIV. Evaluar en todo el país la educación especial que imparta la Secretaría y proponer, con base en los resultados obtenidos, modificadores que tiendan a su constante mejoramiento, y
- XV. Realizar aquellas funciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones que anteceden y que le encomienda el Secretario.

La inclusión de todos los anteriores puntos, se hizo con el objeto de que quede muy claro sobre las funciones que tiene que desarrollar la supervisión técnica de la educación especial.

Se incluyen a continuación los ordenamientos de carácter internacional, pues en ellos se sustenta en gran medida la filosofía y la estructuración académica y escolar de las escuelas de educación especial; en dichos documentos se plasman las consideraciones y referencias comunes encaminadas a asegurar, para las personas discapacitadas, la dignidad humana, la salud, la rehabilitación, la participación social, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida.

- a) Declaración de los derechos del niño (1956)
- b) Declaración de los derechos de las personas mentalmente retardadas (1971).
- c) Declaración de los derechos de los impedidos (1971).

Los documentos antes mencionados tienen carácter internacional y están proclamados por la Organización de las Naciones Unidas.

3.1.4. Fines y normas de la educación especial

Conociendo la perspectiva y base legal que sustenta la educación especial se presentan los fines específicos⁶ que desprenden del marco jurídico al marco educativo.

⁶ Bases para una política en Educación Especial. SEP México 198 p. 19

- a) Posibilitar la integración del sujeto con requerimientos al medio social estimulado a realizarse como persona autónoma y que pueda disfrutar la vida plena.
- b) Actuar preventivamente y propiciar la evolución psicoeducativa.
- c) Aplicar programas adicionales para la atención de sus deficiencias o alteraciones.
- d) Propiciar la aceptación de éstos individuos haciendo urgentes los principios de normalización e integración.

En las exigencias de los principios de normalización e integración⁹ se ha renovado el criterio en la formación de maestros especialistas intentando que adquieran un fundamento de carácter polivalente y diferenciarse de las distintas opciones de acuerdo al área de desempeño, requieran capacitación continua para actualización y la retroalimentación.

3.1.5. Servicios y áreas de atención en educación especial. ↩

La educación especial tiene como objetivo atender a las personas que por características físicas, psíquicas o mentales pueden presentar dificultades de diferente naturaleza o grado para progresar con los programas de escuela regular. Esta no difiere en su esencia de los principios y fines generales de la educación, por lo tanto las problemáticas en su profundidad y necesidad determinan los criterios de atención, los programas específicos, así como las acciones individuales o adicionales, cuya aplicación presenta un carácter

⁹ Ibidem. p. 29

permanente, alternado o transitorio en instituciones del nivel o en las propias escuelas regulares.

→ Los servicios que se prestan en Educación Especial se clasifican en dos grupos:

DE ATENCION INDISPENSABLE.- Abarca a las persona que presentan necesidades educativas y de formación indispensable para la normalización y/o la integración, enfocando su atención a individuos con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y débiles visuales; su apoyo se brinda en Escuela de Educación Especial. Grupos Integrados "B" o Centros de Capacitación.

DE ATENCION COMPLEMENTARIA.- Este grupo incluye a personas cuya necesidad es complementaria al proceso educativo regular y en su modo de atención se plantea de manera alternada o transitoria. El apoyo se presta a través de Grupos Integrados, Centro Psicopedagógico, Grupos de Apoyo Psicopedagógico Integrado y centros de apoyo Emocional; cabe precisar que la población escolar demandante, manifiesta problemas en el aprendizaje, de lenguaje o de conducta.

→ **A) Area deficiencia mental¹⁰**

Definición emanada de la Dirección de Educación Especial con respecto al concepto de deficiencia mental.

¹⁰ Loc. cit. Educación Especial en México. p. 16

"El sujeto se considera deficiente mental cuando presenta disminución significativa en el proceso cognitivo, acompañado de alteraciones de la conducta adaptativa".¹¹

Clasificación del deficiente mental de acuerdo al coeficiente intelectual:

Leve	50 - 70
Moderado	35 - 50
Severo	20 - 35
Profundo	0 - 20


Para la prestación del servicio en ésta área y de acuerdo a las normas y procedimientos de inscripción el cociente intelectual del sujeto deberá fluctuar de 30 - 70 para tener la posibilidad de un tratamiento pedagógico con técnicas individualizadoras y socializadoras a partir de la siguiente currícula.

- a) Independencia personal y protección de la salud.
- b) Comunicación
- c) Socialización del entorno físico y social.
- d) Ocupación.

En su proceso escolar y de atención abarca desde la intervención temprana y cuatro etapas que corresponden al nivel preescolar y a la primaria especial.

¹¹ Manual de Organización en la Escuela de Educación Especial S.E.P./Dirección General de Educación Especial. México 1983 p. 83

Las primeras dos etapas son comunes a todos los niños y la tercera y cuarta corresponden al acceso de aprendizajes y capacidades más complejas; actividades de Lecto-Escritura y aritmética; así como un entrenamiento laboral.

Alcanzado el proceso son canalizados a Centros de Capacitación Laboral donde en talleres podrán adquirir un oficio e integrarse o realizar una vida más normal en lo posible. 

B) Area trastornos visuales.

El servicio está dirigido a personas que presentan una disminución visual que les impide desarrollarse con técnicas pedagógicas utilizadas en escuela regular.

Clasificación:

- a) Totalmente ciego. Carecen de percepción luminosa.
- b) Parcialmente ciego. Perciben luz sin discriminación objetos o personas
- c) Débiles visuales cuya visión es de 20/200 menos, con corrección o reducción en el campo visual menor a 20 .

El planteamiento de atención educativa se efectúa una reclasificación.

- a) Ciegos, que percibiendo o no luz, color o movimiento, no pueden usar papel o lápiz para la comunicación escrita.
- b) Débiles visuales, con cuyos restos los permitan usar papel y lápiz para la comunicación escrita.

Respecto a las normas de atención los programas generales se diseñan a partir de una adaptación de los programas regulares haciendo las adecuaciones pertinentes a las necesidades del sujeto; sin descuidar la atención individual, la capacitación independencia y autosuficiencia.

C) Area de alteraciones de audición y lenguaje

Abarca a menores sordos e hipoacústicos por cuya causa congénita enfermedad o accidente no alcanza los requerimientos suficientes para la vida cotidiana con o sin el uso de auxiliar auditivo.

Los niveles de clasificación en la pérdida auditiva son las siguientes (Escala internacional).

- a) Superficial (De 20 - 40 decibeles)
- b) Media (De 40 - 70 ")
- c) Profunda (De 70 - 90 ")
- d) Anacusia (De 90 ó más ")

De acuerdo a la detección de la pérdida, su atención puede ser: Inicial (de 0 - 4.5 años), intermedia (4.5 - 8.5 años) y tardía (de 8.5 - 13 años).


Para la elaboración de programas de educación se diseñan en función de la pérdida auditiva y al nivel de iniciación de su habilitación, dentro de las alternativas pedagógicas implementada para la comunicación se emplea el método oral que consiste en entrenamiento auditivo.

Lectura de labios y articulación; así la dinámica de comunicación total que se efectúa por medio del lenguaje manual, entrenamiento auditivo, lectura de labios y articulación.

El objetivo esencial es éste servicio es instrumentar en lo posible la comunicación para la adaptación de oyentes.

D) Area impedimentos motores

Comprende la atención a alumnos que manifiestan perturbaciones de manera general o específica en la motricidad voluntaria, causada en su mayoría por alteraciones en el sistema nervioso central; en sí estos sujetos tienen dificultades en cuestiones cotidianas, escolares en cuanto a su aprendizaje y su adaptación social.

 El proceso de atención está definido en cuatro etapas

- a) Intervención Temprana (De los 10 días a 4.5 años)
- b) Educación preescolar
- c) Educación Primaria
- d) Capacitación Laboral


Durante estas etapas se abarcan las áreas funcionales que sustentan la atención; área de desarrollo y reeducación que abarcan a niños con inteligencia normal hasta las diferentes atipicidades; enfatizan en la estimulación gruesa y fina así como procesos intelectuales complejos.


E) Area problemas de aprendizaje

La atención a éstos menores se tipifica a través de tres grandes grupos considerando la causa de su problemática.

- a) De tipo orgánico en cuya alteración o daño neurológico interfiere en los procesos de aprendizaje.
- b) De tipo socioafectivo, y a el desajuste convencional que incide en su familia, grupo escolar o sociedad influye obstaculizando el aprendizaje.
- c) De tipo metodológico, considerados usados los programas y actividades que se aplican en su grado escolar no están al nivel o estadio de pensamiento.

Está atención se presta por medio de:

 - Los Grupos Integrados que apoyan a alumnos repetidores de 1º . grado y que debido al fracaso escolar no accedan a la Lecto-Escritura o la lógica matemática; los grupos están inmersos en la escuela regular y su apoyo es permanente.

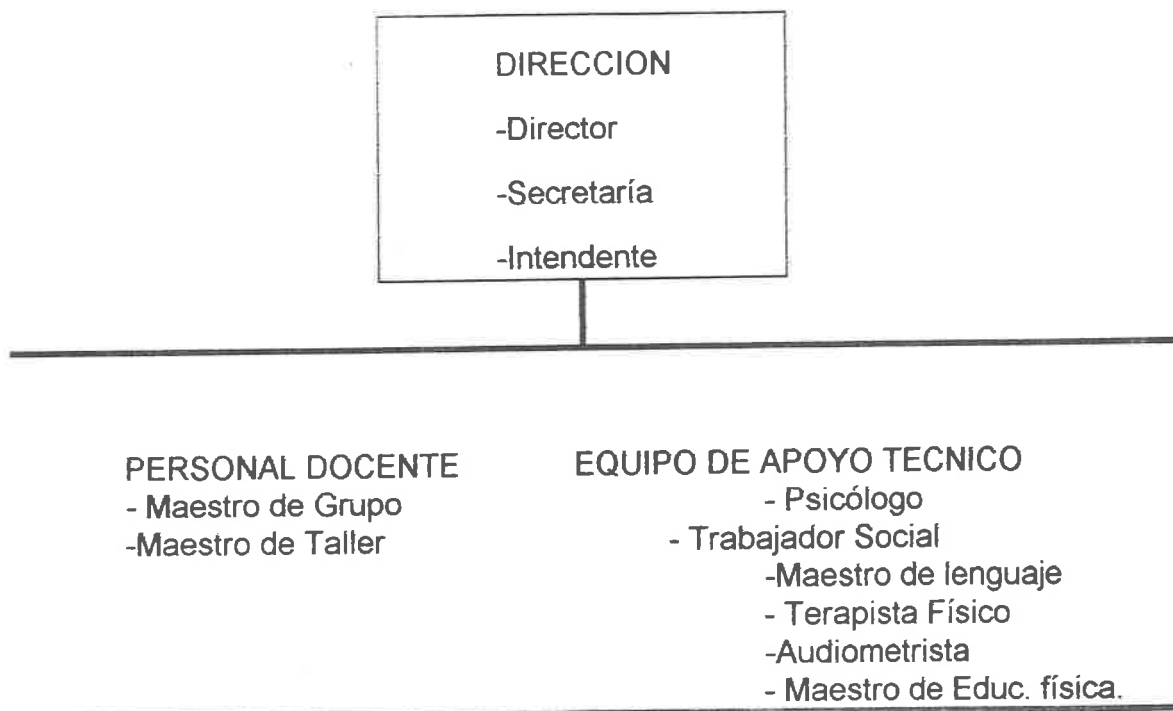
 - Centros Psicopedagógicos presta la ayuda a alumnos de 2 a 6 grado de Educación Primaria en horarios alternos y de turno contrario a su escuela regular. Los horarios y la duración del apoyo están en función de la problemática y necesidades del menor. Se presta a instituciones ajenas a la escuela primaria.

→ - Grupos de Atención Psicopedagógica Integrada, este modo de atención muestra la organización idéntica al Centro Psicopedagógico con la modificación que el servicio otorga de manera alternada dentro del horario y escuela regular.

→ 3.1.6. Funcionamiento de los centros de educación especial

El principal objetivo de las escuelas de educación especial es el proporcionar a niños y jóvenes que lo requieran, atención especializada que les permita desarrollar sus posibilidades a efecto de propiciar su integración y participación en el medio social¹².

Programa de Organización y Puestos.



¹² Cfr. Manual de organización de la escuela de Educación Especial Dirección General de Educación Especial SEP. 1983. p. 83

Los puestos dependen del área o servicio del tipo de atención

3.2. Funciones

4

3.2.1. Director

Le corresponde planear, organizar y controlar el desarrollo de la Institución, difundir las normas y lineamientos, orientar y apoyar al personal docente y técnico.

Asimismo organizar y dirigir las acciones del control escolar.

Administrar los ingresos propios de la escuela, elaborar el cuadro anual de necesidades; así como elaborar informes del funcionamiento de la institución.

Implementar las acciones de extensión educativa; así como coordinarse en el apoyo interinstitucional.

3.2.2. Personal docente

Le corresponde participar en la elaboración del plan anual de actividades, aplicar los diagnósticos, el desarrollo de programa de estudio y la acreditación de alumnos.

Propiciar un ambiente de superación, orden y respeto que coadyuven al desarrollo integral del alumno, orientar a los padres de familia con respecto al proceso educativo.

Participar en reuniones de carácter interdisciplinario y capacitarse o actualizarse técnicamente.

3.2.3. Personal de equipo de apoyo técnico

Elaborar conjuntamente el plan anual, participar en los procesos de diagnóstico y atención de los alumnos, orientar a los padres de familia.

Participar en las reuniones interdisciplinarias y capacitarse o actualizarse técnicamente.

3.3. Asesoría y capacitación

La importancia que recae sobre la capacitación y a los procesos de actualización y asesoría del personal en la Educación Especial, surge a partir de los siguientes aspectos:

- a) Diversidad de áreas y servicios de atención.
- b) Preparación Profesional.
- c) Personal que requiere capacitación y asesoría.

A las anteriores situaciones se agregan también la ubicación geográfica de los centros de trabajo y la movilidad del personal; en cuya conjugación de

incidentes se requiere dinamizar estrategias que permitan a los especialistas conocer, manejar y aplicar las normas y lineamientos a través de:

- La consolidación de la normatividad bajo el marco que sustenta la Educación Especial.
- Reforzamiento de las acciones tendientes a profundizar la formación del personal.
- Retroalimentar permanentemente con aportaciones del personal.
- Verificando y analizando el desempeño profesional.
- Coadyuvar el logro de objetivos de la E. E.
- Considerando los elementos y acciones técnico-pedagógicas de una manera sistemática y eficiente.

La asesoría contemplo fases del proceso educativo dirigido principalmente al diagnóstico y tratamiento de los sujetos demandantes. Cabe mencionar que se rescatan acciones de tipo específico que redundan en la coordinación institucional, en el interés particular y propician la investigación (Trabajo interdisciplinario, autocapacitación o seguimiento técnico)

3.3.1. Modalidades de asesoría.

a) *Participación Permanente*.- Esta alternativa se encamina a formas dinámicas y consolidación de interlocución personal, rescate cotidiano y en la ampliación y consolidación de la información; se presenta una programación previa con objetivos y acciones bien definidas, se efectúan a través de:

- Cursos / taller
- Seminarios
- Reuniones
- Visitas a grupo

b) *Técnico - teórico*.- Concierno al documental bibliográfico y la apropiación requiere más que información, es decir el interesado debe efectuar análisis más profundos y/o identificar necesidades para una revisión plural. los documentos se pueden categorizar del siguiente modo:

- Bibliografía del área.
- Antologías.
- Propuestas.
- Estrategias.
- Guías de Atención.

3.4. Supuestos teóricos

3.4.1. Psicogenética¹³

El principal marco referencial para la Educación Especial se circunscribe en la corriente Piagetana, dado que efectúa estudios sobre el desarrollo del conocimiento del sujeto, permitiendo consigo identificar las desviaciones y/o alteraciones en ese desarrollo de manera más exacta.

“La concepción básica más original de esa teoría, consiste en afirmar que la acción es constitutiva de todo conocimiento”.¹⁴

El sujeto conoce más propiedades de las cosas de acuerdo con sus interacción con el medio; el origen de todo objeto se efectúa y encuentra en el propio organismo dándose una formación rigurosa de la evolución intelectual y la posibilidad de un pensamiento formal y abstracto.

Piaget se opone tanto al empirismo que concibe al individuo como un ser pasivo que recibe todo conocimiento del exterior; así como el apriorismo que afirma que el conocimiento está dado en el individuo antes de cualquier experiencia.

Según Piaget entre el nacimiento y la adolescencia, la inteligencia se desarrolla por manifestaciones caracterizadas en diferentes estadios, donde cada

¹³ Cfr. Psicología. SEP/ Dirección General de Educación Especial México. 1983. p. 1

¹⁴ Jean Piaget. La educación por la acción. En Palacios Jesús. La cuestión Escolar, Límites y Alternativas. De. Laia Barcelona 1978 p. 71

uno integra una estructura operativa que determina la conducta, reorganiza las estructuras construidas en la anterior etapa y prepara las condiciones para la apropiación de la siguiente; éste cambio y la continuidad de las estructuras se da a través de la asimilación, acomodación y la equilibración.

"En el desarrollo de la inteligencia del niño hay muchos tipos de equilibrio entre la asimilación y la acomodación que varían con el nivel de desarrollo y con los problemas que deben ser resueltos" ¹⁵

3.4.2. Estadios del desarrollo cognoscitivo.

Se distinguen estructuras operatorias en el desarrollo cognoscitivo, caracterizándose por el logro o adquisición de un estilo principal, en los cuales se identifican sub-estadios.

*Operaciones sensoriomotrices*¹⁶.- Abarca aproximadamente del nacimiento hasta un año y medio de edad, se caracteriza por la estructuración sensoriomotora del ambiente, una formación progresiva del esquema del objeto permanente. Se origina en la ejercitación funcional de mecanismo reflejos y se evidencia la coordinación de movimientos de desplazamiento. En ésta etapa se distinguen seis sub-estadios:

¹⁵ Apuntes Escritos de apoyo para el trabajo escolar. Plan Nuevo León. En Paquete de autor Jean Piaget. UPN. México. 1988. p. 11

¹⁶ Cfr. Jean Piaget. Apuntes sobre el desarrollo infantil. SEP/ Dirección de Educación Preescolar. México 1985. p. 13

- 1- Uso de reflejos (0-1 mes)..-En él prevalecen las fases sensoriomotrices por la ejercitación de reflejos que son continuación de las actividades prenatales del desarrollo, su expresión es por medio del llanto y experimenta con los objetos del conocimiento para su satisfacción.
- 2- Reacciones circulares primarias (1-4 meses)..-Los movimientos voluntarios reemplazan la conducta refleja por procesos de maduración, adquiere habilidades por la repetición; sus modos de conducta típica (Succión y presión) se aplican a elementos del mundo exterior; la visión y audición aportan experiencias por pautas.
- 3- Reacciones circulares secundarias (4-10 meses).-Su proceso intelectual se fundamenta en la coordinación visual, reaccionando ante objetos en la diferenciación causa-efecto, inicia superficialmente la noción espacio-tiempo en sus secuencias de acción, reacciona ante estímulos.
- 4 - Coordinación de esquemas secundarios (10-12 meses).-Realiza experiencias nuevas con diferentes objetos, reconoce signos, experimenta con la observación para comprender actividades inmediatas.
- 5- Reacciones circulares terciarias (1- 1 1/2 años).-En su avance intelectual alcanza la repetición cíclica interesándose más por el ambiente, establece relaciones espaciales entre objetos. Su capacitación de imitación depende de la acomodación ya que no retiene mentalmente modelos, sus acciones conducen al juego expresivo y de repetición por conductas de satisfacción.
- 6- Invención de nuevos modelos por combinaciones mentales (1 1/2-2).- Sus expresiones sensoriales están mejor elaboradas, las acciones se dan en forma definida y formula normas que consolidan sus respuestas dando lugar a nuevas conductas.

Período preoperatorio (2-6 años).-Externa una relación lúcida con su medio, conoce lo que percibe (Social y físico) según experiencias previas. Las combinaciones simbólicas permiten reproducir y prolongar la realidad, su lenguaje también es medio de desarrollo, pasa del proceso espontáneo a la situación formulando una nueva dimensión del juego simbólico; su pensamiento egocéntrico retoma configuraciones perceptuales suscitando la socialización e identificación de personas que satisfagan sus necesidades prioritarias. Dentro de estadio, se encuentra el *Pensamiento intuitivo (4-7 años)* el cual se caracteriza por una mayor integración social, el desarrollo del lenguaje es fundamental ya que su pensamiento se exterioriza por la verbalización, aunque persiste su egocentrismo por lo cual sus preceptos están limitados por la percepción e interpretación. El realismo y animismo son producto de su escasa maduración. Su intuición se basa en la interiorización primaria de lo que percibe y solo se fundamenta en hechos concretos.

Período de las operaciones concretas (7-11 años).- En ésta etapa el niño esta consciente de las relaciones con su medio, requiere de la reversibilidad para retomar el inicio de su actividad y alcanzar la capacidad de ordenar la experiencia obtenida. Requiere de una percepción concreta del medio físico y social para abstraer y elaborar métodos conceptuales; pasa del pensamiento inductivo al deductivo a través de las relaciones de su lógica. Muestra sentido de autonomía.

Período de las operaciones formales (11-15 años).- Esta fase del desarrollo se presenta en la adolescencia y la juventud, su pensamiento elabora teorías y sus reflexiones están encaminadas por sus ideales. Su inteligencia hipotética-deductiva es resultado de un equilibrio de los conceptos construidos,

definiéndose en él reglas y valores. Se evidencia la cristalización de la personalidad del individuo.

A continuación se presentan aportaciones teóricas y sustentos referenciales que se consideran en la tarea educativa en el nivel de Educación Especial.

3.4.3. Método Clínico en Pedagogía¹⁷

Teniendo la preocupación del diagnóstico intelectual del menor mediante alternativas congruentes acerca del proceso propio del razonamiento infantil, Piaget y colaboradores se decidieron a estudiar y analizar las estructuras del pensamiento del niño, a través de pruebas verbales y de la observación pura; además del registro de los propósitos del niño, introdujo un método activo de interrogación teniendo diálogos más libres y una exploración profunda; basado principalmente en intercambios verbales manifestando un carácter mixto de modo que el lenguaje tenga interacción con la actividad del niño.

De ésta forma el sujeto tiene contacto directo con el material lo manipula y podrá responder a cuestiones que se irán adaptando a sus reacciones.

En éste sentido el enfoque de la intencionalidad, pretende el abordaje del problema bajo tres planteamientos:

¹⁷ Cfr. El examen de las operaciones mentales de la inteligencia. Prefacio de B. Inhelder. De. Marfil. Alcoy. p. 23

- Analizar evidenciando las estructuras operativas.
- Estudiar el funcionamiento del pensamiento indagando los procedimientos para la solución de problemas.
- Revisar el comportamiento del niño precisando la posibilidad de la motivación y la iniciativa.

Concluyendo en éste aspecto, se enfatiza que los recursos propuestos por éstos métodos de exploración aportan los suficientes sustentos que dan enriquecimiento para la tarea docente.

3.4.4. Desarrollo del niño. Arnol Gesell.¹⁸

Arnol Gesell es uno de los autores modernos dedicado a la observación y análisis del desarrollo del niño; lo conceptúa como un proceso natural de secuencias, acentuando que a medida que el cuerpo crece la conducta evoluciona, por lo tanto el niño es un sistema de acción de crecimiento, suscita que a manera que la maduración nerviosa se desarrolla y modifica, las conductas tienden a diferenciarse. Estas conductas las define como respuestas del sistema neuromuscular ante una situación específica; éstas constituyen el resultado del proceso integral creando nuevos modos, indicando con ello el nivel de maduración.

En su teoría estudia al niño y su personalidad a través de manifestaciones en cuatro sectores:

¹⁸ Cfr. Jean Piaget. Apuntes para una aproximación al conocimiento de la psicología genética. SEP Coahuila s/f p. 16

- Características motrices.
- Conducta adaptativa.
- Lenguaje
- Conducta personal social.

Estableció los rasgos promedio del desarrollo, graduándolos por la madurez y estableció escalas para su interpretación.

3.4.5. Desarrollo del Lenguaje¹⁹

La descripción del desarrollo del lenguaje está basado en las aportaciones de investigadores en el estudio científico del niño y la psicolingüística. Se establece la evolución por etapas, caracterizando los comportamientos y adquisiciones lingüísticas; la cercanía con las escalas dependen de la edad cronológica y las condiciones psicofísicas donde ésta inmerso el sujeto.

- *Etapla prelingüística o primitiva.*- Se identifican dos aspectos del desarrollo verbal, antecesor a la palabra; la vocalización (Llanto, grito, balbuceo) y la reacción refleja del sonido.

- *Etapla inicial.*- Este Período abarca desde las primeras palabras hasta el uso de combinaciones sustantivo-verbales-adaptativas; está subdividido en los

¹⁹ Cfr. Nieto Herrera Margarita E. Evolución del lenguaje del niño. De. Porrúa México. 1984. p. 106

Períodos de: Locomoción, que se precisa como la comprensión del habla y el avance torpemente de la expresión; y la edad del titubeo, donde su vocabulario demuestra comportamientos por ensayo y error, se le dificulta la relación del significado con el significante, busca la aprobación del adulto y empieza a usar artículos.

- *Etapas de estructuración del lenguaje.*- Alcanza el dominio del lenguaje y utiliza su adquisición en el aprendizaje, el razonamiento y la comunicación social.

a) Edad de la imitación.- Aplica palabras según su contenido conceptual y se reafirma con la evolución y el juego simbólico, estructura enunciados de tres o cuatro palabras.

b) Edad preescolar.- La base sintáctica hace posible el enriquecimiento del lenguaje, se reafirma la conciencia de las acciones y la construcción gramatical.

c) Integración de la articulación.- Logra perfeccionar su articulación a través de las asociaciones fónicas indispensables en el habla clara e inteligible.

- *Edad Escolar.*- Su lenguaje articulado lo prepara para la adquisición de la escritura y el aprendizaje escolar, permitiendo a la vez el desarrollo de la lógica y la operación concreta hacia la abstracción en la evolución del pensamiento.

3.4.6. Labor del Psicólogo en Educación Especial.

Las aportaciones disciplinarias del apoyo del área de psicología en el tratamiento de los menores en el nivel de educación especial es trascendental, dado que permite de alguna manera el identificar las cuestiones que alteran el desarrollo del sujeto, su conducta, así como, los procesos y funcionamiento de la inteligencia demostrado por su edad madurativa; a la vez se tares propicia alternativas de atención de la población en demanda.

El sustento teórico emana de cuatro referencias de las cuales dos coinciden con el docente; la primera es en cuanto a que persigue el normalizar e integrar al individuo; la segunda es sobre la convergencia con la teoría psicogenética respecto a las orientaciones relacionadas con el nivel de pensamiento, además de que procura estrategias de vinculación del aspecto psicométrico, cualitativo a lo pedagógico.

Otra referencia se plasma en las valoraciones de carácter psicométrico, que define de manera precisa los niveles de desarrollo y/o inteligencia.

La cuarta referencia que se incluye en el diagnóstico y la atención cuyo enfoque psicoanalítico permite plantear alternativas de tratamiento surgidas a partir de la valoración clínica aplicada al sujeto.

3.5. Supuestos metodológicos.

Referir el marco metodológico donde se circunscribe la tarea docente en Educación Especial detallar y plasmar las situaciones e instrumentos que aportan, conducen y propician las acciones en la atención de los menores con requerimientos.

La práctica educativa en éste nivel, concierne al momento donde se suscitan las actividades técnico-pedagógicas en cuyo carácter interdisciplinario participan y se coordinan los diferentes especialistas que actúan en el proceso educativo; se concretiza en el desarrollo cotidiano de la programación, a la vez, se regulan las condiciones institucionales, los contextos (escolar, familiar y social), los roles y relaciones maestro-alumno, así como la relación enseñar-aprender.

La práctica docente debe concebir la vinculación de los elementos teóricos que la fundamenta con las cuestiones didácticas que le maestro debe proponer. Esta perspectiva en que se moldean los retos y transformaciones en el campo educativo, pretende recuperar la tarea docente cotidiana, antes descuidada, y que dé cuenta de hechos reales.

◁ Considerando que el maestro requiere de apoyo instrumental, desde guías de atención, propuestas y estrategias, hasta material didáctico y enseres, debe particularizar la intencionalidad de sus actividades o programas para el logro de una meta trazada y que a la vez ésta sea configurada en función de las posibilidades del educando. ▷

Asimismo se aclara que el docente necesita plantear y replantear las alternativas de reeducación o estimulación, debido a que cada individuo es diferente en su alteración o desadaptación, por lo tanto es importante buscar opciones de tratamiento más adecuadas.

Se enfatiza que una de las acciones permanentes es la de evaluar o revalorar al sujeto, en el transcurso del apoyo que se le presta, con la intención de rescatar los logros y precisar la atención de acuerdo a esa modificación de comportamientos de conducta, físicos e intelectuales. Por lo ya señalado se menciona que en Educación Especial no existen programas de aplicación general, ya que los programas regulares se ajustan al nivel; sino que la instrumentación utilizada (guías, propuestas, etc.) trae consigo el enfoque teórico, la investigación institucional aplicada así como las propuestas de actividad específica.

3.5.1. Guías de Atención.

Tienen como finalidad la de facilitar al maestro, la integración y desarrollo de actividades oscilantes en la rehabilitación, estructuración cognitiva y la adaptación social.

Presentan secuencias de actitudes y actividades posibles en un menor y éstas deberán ser ajustadas, adaptadas o rehusadas a través de variantes según el objetivo a corto o largo plazo.

3.5.2. Propuestas y estrategias para el aprendizaje.

→ La intencionalidad de éstos documentos es el de lograr la congruencia de los factores del proceso intelectual con los recursos técnicos y prácticos, con el objeto de estimular la construcción de los conceptos del aprendizaje en su evolución.

3.5.3. Antologías.

Las antologías del área propician el acceso a diferencias temáticas que pueden apoyar o confrontar la tarea disciplinaria del especialista, presentan consigo una compilación de textos, temas o apuntes referentes al campo de trabajo, cabe señalar que la apropiación y análisis requiere de tiempo para la autocapacitación.


3.5.4. El enfoque constructivista de la Pedagogía Operatoria.²⁰

El planteamiento de éste enfoque surge a partir de la psicogenética configurando su sustento en relación a los sistemas de enseñanza a través de la crítica a la institución escolar y sobre todo en función del proceso educativo.

→ Los trabajos al respecto, efectuados por la autora y sus colaboradores sobre el aprendizaje y la generalización "Se basan esencialmente en el desarrollo

²⁰ Cfr. Moreno Monserrat. La Pedagogía Operatoria. ed. Laia Barcelona 1983 p. 13

de la capacidad operatoria del individuo que lo conduce a descubrir el conocimiento como una necesidad de dar respuesta a los problemas que plantea la realidad y que provoca la escuela, para satisfacer las necesidades reales, sociales, e intelectuales".²¹

La intención pedagógica de ésta dinámica de trabajo propicia que el niño construya sus propios sistemas de pensamiento a través de sus errores, pone en juego sus intereses (físicos, sociales y afectivos) dentro de su realidad; además hace hincapié en la autonomía y la comunicación. 

²¹ Ibidem. p. 24

CAPITULO IV
MARCO DE REFERENCIA

Actualmente en el estado de Jalisco se otorga el apoyo a las diferentes problemáticas que presentan los sujetos con requerimientos de atención especial, clasificándose los servicios en dos tipos; de atención indispensable (Deficiencia Mental, Impedimentos Motores, Trastornos de Audición y Lenguaje) y de atención complementaria a la evolución pedagógica normal - (Problemas de Aprendizaje, Area de Lenguaje y Problemas de Conducta).

La atención alcanza una cobertura de 25 municipios contando con 64 centros de trabajo distribuidos en nueve zonas de supervisión. Respecto a la zona número seis donde se pretende dilucidar la investigación, existen nueve centros de atención cuya descripción, ubicación y servicios es la siguiente:

Centros de Atención Múltiple (CAM) donde se atienden todas las atipicidades a excepción de los débiles visuales y prestan el apoyo a los problemas de aprendizaje.

- C.A.M. "Jean Piaget" ubicado en San Juan de los Lagos con una plantilla de personal incluyendo a ocho docentes de un total de 18.
- C.A.M. " Profesor. Aristeo Ruiz Ruiz" en Teocaltiche con diez docentes en total 19 personas.
- C.A.M. "Morelos" en Jalostotitlán con diez docentes para conformar una planilla de personal de 19 miembros.

En Lagos de Moreno funciona la Escuela de Educación Especial "Lagos" que mantiene una estructura operativa de las más grandes en el estado con 31 miembros del personal en trece grupos de las diferentes atipicidades incluyendo a los Grupos Integrados "B".

- El Centro de Capacitación de Educación Especial con turno vespertino atiende a 54 alumnos en tres grupos de talleres, éste servicio solo existe dentro de la zona, en Lagos de Moreno.

En relación al área y servicios de problema de aprendizaje la atención estaba prestada a través de los Centros y las Unidades de Grupos Integrados, con el replanteamiento de los Grupos de Atención Psicopedagógica Integrada fue modificada la forma de servicio; cabe señalar que existen tres en Lagos de Moreno y uno más en San Juan de los Lagos.

En la zona seis se atienden 1,350 alumnos con 153 miembros del personal; estando a cargo de la responsabilidad técnica-operativa el supervisor de la zona.

Con lo anteriormente descrito se señalan de manera general algunos puntos donde pudiesen existir las causas de las problemáticas educativas, así como algunas situaciones de carácter organizacional que se afrontan:

- a) La heterogeneidad de la población escolar que se atiende en cada grupo.
- b) La formación académica de los docentes.
- c) La falta de recursos humanos con funciones de asesoría.
- d) La discordinación interdisciplinaria.

CAPITULO V
METODOLOGIA

5.1. Metodología de la aplicación

El presente trabajo de investigación de campo fue diseñado con la finalidad de indagar la problemática así como el nivel del trabajo que realizan los docentes de educación especial, pretendiendo en el mismo momento, considerar que tipo de referencias teóricas se les proporciona, así como la instrumentación técnico-didáctica y de apoyo para la práctica docente a fin de establecer alternativas para enfrentar los problemas detectados.

Es imprescindible señalar que, con el muestreo, se intenta identificar el criterio que se formula con respecto a los sustentos teórico-práctico, de qué modo se construye la perspectiva educativa a través del análisis o planteamientos, además de las alternativas de aplicación y la intencionalidad que se les otorga, al momento del uso.

Priorizantemente se considera arribar al enfoque metodológico que cada maestro está replanteado en su cotidiana tarea, detectar la ruptura, su causa y consecuente a través de las limitaciones y alcances en la práctica docente. En éste sentido se desea clarificar que modificación se efectúa en las aulas.

Por último, esclarecer los resultados de la motivación, disposición y participación del personal en la capacitación para el desempeño de sus funciones específicas y de índole pedagógicas.

5.2. Procedimientos

Considerando la problemática y su hipotetización fue necesario efectuar un análisis para elaborar una serie de entrevistas dirigidas y aplicadas a los diferentes especialistas en el sentido de indagar y corroborar las problemáticas,

así como las causas que la originan. Cabe mencionar que gran parte de la responsabilidad de la formación recae en el docente, siendo necesario en este aspecto detectar qué incidencias repercuten en esa preparación y si su instrumentación es propiciada por la institución.

Para la organización en la aplicación de las entrevistas fueron considerados los siguientes datos:

- 1.- La población a aplicarsela.
- 2.- Su nivel académico de preparación.
- 3.- Su antigüedad en el servicio.
- 4.- Su función.

Anticipadamente se procedió a prestarles orientación acerca del objeto de estudio, su participación y objetivos.

5.3. Población

Considerando que la zona 06 de Educación Especial está conjuntada por nueve Centros de Trabajo donde se prestan todos los servicios del nivel; se procedió a escoger a los especialistas para aplicar las entrevistas, en donde se determinó por los siguientes criterios.

- A) Docentes de diferentes áreas o función (Deficiencias mentales, maestros de problemas de aprendizaje.
- B) Que abarcara los diferentes grados académicos de formación (normal básica, licenciatura o maestría).
- C) Con diferentes antigüedades en el servicio.

Considerando la reelevancia de la información se plateó recabarla con docentes especialista, de cuerdo a las siguientes características y considerando

un universo de 20 personas que cubrieron dichas especificidades 8 100 % del universo) en el sentido de otorgar mayor cobertura y diversidad de puntos de vista según su ámbito de incidencia.

Por preparación

Maestría en Educación Especial	2
Licenciado en Educación Especial	8
Licenciatura (Normal Superior)	5
Normal Básica	5

Por función

Especialista en problemas de aprendizaje	8
Terapistas de Lenguaje	2
Especialistas en Deficiencia Mental	4
Especialistas en Transtornos Neuromotores	4
Especialistas en Intervención Temprana	2

Por último se determinará que la antigüedad oscilara entre los especialistas de nuevo ingreso que tuviesen una perceptiva de la organización o funcionalidad del servicio y por otra parte con algunos compañeros con bastante experiencia y que tuviesen loas problemáticas docentes ya definidas, algunas solucionados y en si prestaran alternativas conducentes a mejorar la educación que prestamos, en lo anterior, se puede señalar que dicha antigüedad fue considerada con un mínimo de 2 años y un máximo de 12.

Así mismo se señaló que en la aplicación de las entrevistas respectivas se otorgó la información que orientase a la intención de la investigación así como la propuesta a efectuar.

CAPITULO VI

COMENTARIOS SOBRE LOS RESULTADOS Y

CONCLUSIONES

6.1. Ordenación e interpretación de datos

Para rescatar la reelevancia de la información es necesario considerar la intencionalidad de cada una de las entrevistas, en cuyo carácter se pretende analizar la labor docente desde los diferentes enfoques (Teórico, metodológico-práctico) y cual es su percepción y actitud en el contexto actual. En la primera entrevista se indaga sobre la documentación teórica que recibe el docente, la cantidad y calidad de lo recibido, así como las necesidades y solicitudes, por otra parte, la segunda entrevista complementada con la información de los materiales de apoyo o didáctico que tienen para la práctica cotidiana, asimismo la orientación en el uso o aplicación de los mismos.

La tercera entrevista esclarece la vinculación de lo teórico-práctico que concibe el maestro y cómo se esta construyendo a través de las asesorías o capacitación. Cabe señalar que en el nivel de Educación Especial constantemente se actualiza el personal a través de cursos, en los cuales no se identifica una programación a largo plazo e inexistentes evaluaciones de los mismos, por consiguiente no se valoran los resultados obtenidos ni el seguimiento correspondiente.

En la última entrevista se hace alusión al aspecto metodológico, refiriendo de manera importante la actitud del maestro en la planeación y aplicación de programas de reeducación.

Respecto a los datos recabados se precisa que:

Los docentes reciben documentación suficiente para la función que desempeñan, pero en la Institución Escolar se carece de los espacios necesarios para el análisis de los mismo por lo que en su mayoría son apoyados en este aspecto por sus compañeros de trabajo y no por la entidad administrativa, de quien es responsabilidad propiciar dichos espacios.

Asimismo se identificó que una de las necesidades trascendentes coinciden hacia la apropiación de recursos didácticos o de apoyo, los cuales son solventados en su mayoría por el maestro.

Referente a la congruencia de lo anterior el maestro recibe cursos de diferentes modelos, en cuya participación es de interés personal, existiendo la inclinación hacia dinámicas de trabajo a través de talleres.

6.2. Análisis crítico de la información

Los datos recabados coinciden con la problemática detectada debido a que la formación del docente se acrecenta en función de su interés personal, quedando a un lado la responsabilidad de la Institución, y aunque ésta provee de documentación e instrumentos, no provee espacios y condiciones adecuadas para análisis y aplicación. Al respecto el maestro posibilita acciones de creatividad y autocapacitación en su tarea docente, ya que los momentos de asesoría y/o capacitación son suficientes, siendo imperativo reelaborar programas

de actualización a largo plazo para que el docente interactúe en una sistemática formación.

6.3. Relación de la información con los propósitos

El elemento trascendental rescatado en la presente investigación recae en el ámbito metodológico que el maestro conoce y aplica en la atención de los menores; ya que dependen de la formación y capacidad que tiene el docente, su interés al análisis de las propuestas. Por lo anterior deben ejercitarse acciones que permitan rescatar la labor docente a través de planteamiento críticos e innovadores que propicien mejorar técnicamente la estimulación de los niños.

6.4. Resultados

La primera entrevista se inclina a recabar información referente a documentos de carácter teórico, haciendo hincapié en la funcionalidad para lo que fue elaborado, su distribución y las expectativas de los encuestados.

*ENTREVISTA No. 1
PARA MAESTROS DE EDUCACION ESPECIAL.*

1.- ¿De acuerdo a su práctica docente qué tipo de información le es proporcionada?

Cuadro No. 1

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Teórica	6	30%
Práctica (Referente al desarrollo de act.)	2	10%
Ambas	10	50%
Otras	0	0%
Nada	2	10%
<i>TOTAL</i>	20	100%

2.- ¿Qué tan actualizada es la documentación?

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Reciente	14	70 %
de 2 a 5 años	6	30 %
De 6 a 10 años	0	0 %
Más de 10 años	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

3.- ¿Qué tipo de temática tiene dicha documentación?

Cuadro No. 3

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
De información	2	10 %
De actualización	4	20 %
De apoyo	10	50 %
De capacitación	2	10 %
General	2	10 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

4.- ¿Quién se la proporciona?

Cuadro No. 4

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
La institución	12	60 %
Su jefe inmediato	8	40 %
Por sí mismo	0	0 %
Otros	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

5.- ¿Qué tanto tiempo presta a la semana para el análisis?

Cuadro No. 5

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Nada	2	10 %
1 Hora	12	60 %
2 Horas	0	0 %
3 Horas	2	10 %
4 o más horas	4	20 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

6.- ¿Quién le apoya en la comprensión de la documentación?

Cuadro No. 6

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
La institución	0	0 %
Jefe inmediato	0	0 %
Compañeros de Trabajo	18	90 %
Nadie	2	10 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

7.- ¿La documentación proporcionada coincide con sus necesidades?

Cuadro No. 7

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	20	100 %
No	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

8.- ¿Qué tan frecuentemente se le proporciona la documentación?

Cuadro No. 8

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Mensualmente	2	10 %
Bimestralmente	2	10 %
Semestralmente	4	20 %
Anualmente	12	60 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

9.- Ha expresado alguna necesidad de documentos a alguna instancia?

Cuadro No. 9

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	14	70 %
No	6	30 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

Los resultados e información recabada demuestran que los maestros de educación especial reciben documentación teórica del área y función en que se desempeñan; identificándose algunas necesidades.

- a) De actualización y cobertura más oportuna dado que los textos de edición reciente llegan indirectamente a los centros de trabajo, especulando con la anterior acerca de la agilidad y operatividad institucional al respecto.

- b) De revisión y análisis de los documentos prestando con esto el tiempo adecuado para abordarlos de manera individual o colegiada.

- c) De la reproducción acertada de los documentos para su mejor aplicación.

Por lo anteriormente descrito y detectado se infiere que los maestros de educación especial están siendo constantemente actualizados, pero se identifica una orientación y asesoramiento insuficiente disminuyendo en éste sentido la potencialidad de lo proporcionado.

El aparato correspondiente a la segunda entrevista revistió un marco referencial sobre la instrumentación, de apoyo o enseres. Se precisa clarificar que en el nivel de educación especial es trascendental el acopio que realice el maestro para la aplicación de su programa docente, pretendiendo en éste sentido identificar las fuentes que se los proporciona, la cantidad, y calidad; así como la utilización que presta el docente para un mejor alcance de las actividades diseñadas.

*ENTREVISTA No. 2
PARA MAESTROS DE EDUCACION ESPECIAL*

1.- ¿Quién le proporciona el material instrumental?

Cuadro No. 10

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
La institución	10	50 %
Su jefe inmediato	6	30 %
Por sí mismo	2	10 %
Otros	2	10 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

2.- ¿Qué tipo de apoyo instrumental le han proporcionado?

Cuadro No. 11

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Material Didáctico	4	20 %
Mobiliario y enseres	2	10 %
Bibliográfico	12	60 %
Ninguno	2	10 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

3.- ¿El material obtenido está acorde a las necesidades de su práctica?

Cuadro No. 12

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	20	100 %
No	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

4.- ¿Qué tanto tiempo destina a la semana para la planeación de la instrumentación para su práctica?

Cuadro No. 13

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Nada	0	0 %
1 Hora	8	40 %
De 1 a 5 horas	12	60 %
Más de 5 horas	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

5.- ¿Recibe apoyo informativo acerca de la instrumentación?

Cuadro No. 14

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	16	80 %
No	4	20 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

6.- ¿De quién recibe apoyo informativo?

Cuadro No. 15

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Jefe inmediato	2	10 %
Institución	8	40 %
Por sí mismo	2	10 %
Compañeros de trabajo	8	40%
<i>TOTAL</i>	20	100 %

7.- ¿Cuentas con el suficiente apoyo material para tus actividades pedagógicas?

Cuadro No. 16

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	12	60 %
No	8	40 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

8.- ¿Cuándo canaliza sus necesidades de apoyo e instrumentación como es respondido?

Cuadro No. 17

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Siempre	2	10 %
Frecuentemente	18	90 %
Nunca	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

9.- ¿A qué atribuye la falta de materiales e instrumentales?

Cuadro No. 18

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Problemas administrativos	0	0 %
Problemas técnicos	2	9 %
problemas institucionales	2	9 %
Problemas presupuestales	16	82 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

Interpretando los resultados obtenidos se detectó que la cuestión presupuestal del sistema afecta que el docente se prevea de los materiales necesarios para su trabajo, por lo tanto sus necesidades son respondidas de manera parcial por la institución o por la escuela donde presta sus servicios. La mayor parte de material concierne a bibliografía y la responsabilidad de análisis recae en la institución o a través de los compañeros.

La tercera entrevista aplicada a los maestros de educación especial rescata datos sobre la participación en los diferentes momentos de la capacitación pretendiendo identificar una panorámica de los enfoques de las asesorías, su forma de trabajo y sobre todo si cubre la expectativa de los que interactúan.

*ENTREVISTA No. 3
PARA MAESTROS DE EDUCACION ESPECIAL*

1.- ¿De quién considera que es responsabilidad la capacitación del personal?

Cuadro No. 19

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
De la institución	4	20 %
Del Jefe inmediato	6	30 %
Autocapacitación	6	30 %
Todos	4	20 %
Otros	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

2.- ¿Qué tanto tiempo destina usted a la autocapacitación o actualización durante la semana?

Cuadro No. 20

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Nada	0	0 %
1 Hora	8	40 %
de 2 a 5 Horas	12	60 %
Más de 5 Horas	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

3.- ¿Qué tipo de apoyo es más necesario para su práctica docente?

Cuadro No. 21

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Capacitación	0	0 %
actualización	4	20 %
Asesoría	2	10 %
Ambas	14	70 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

4.- ¿Qué tipo de dinámicas prefiere al asistir a los cursos o apoyos?

Cuadro No. 22

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Taller	16	67 %
Seminario	2	8 %
Conferencial Magistral	0	17 %
Mesa redonda	2	8 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

5.- Qué tan benéficos han sido los cursos en las que ha asistido y en relación a su práctica docente?

Cuadro No. 23

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Muy valiosos y vinculados con mi trabajo	16	80 %
Solo se relaciona parcialmente con mi trabajo	2	10 %
No coinciden con mi trabajo	2	10 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

6.- ¿Cuándo acude a cursos, por qué lo hace?

Cuadro No. 24

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Por responsabilidad	6	30 %
Por interés personal	14	70 %
Por obligación	0	0 %
Por remuneración	0	0 %
Otros	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

7.- ¿De lo analizado en los cursos usted aplica?

Cuadro No. 25

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Todo conocido	14	70 %
Poco	6	30 %
Nada	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

Los datos recolectados corroboran que el interés del docente a la participación en su preparación profesional, está encaminada a un mejor manejo de los diferentes aspectos a desarrollar en su área de atención; cabe mencionar que se identifica disposición a propuestas dinámicas, que a la vez coinciden con sus necesidades y están acordes a su campo de desempeño.

Así mismo los docentes manifestaron que es una responsabilidad compartida desde la autocapacitación hasta el compromiso y deber institucional del nivel de Educación Especial.

La cuarta y más importante de las entrevistas pretende identificar que elementos pone en juego el maestro para la realización de sus actividades.

Se circunscribe en el momento de la planeación partiendo del antecedente teórico, las estrategias, las actividades y los resultados obtenidos.

Cuestionan sobre los criterios del proceso enseñanza-aprendizaje y sus derivaciones metodológicas. Aborda de manera concreta la fundamentación que otorga a los elementos didácticos.

*ENTREVISTA No. 4
PARA MAESTROS DE EDUCACION ESPECIAL.*

1.- ¿Considera usted que la dificultad en la vinculación teórica-práctica de la función docente recae?

Cuadro No. 26

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
En el aspecto administrativo	0	0 %
En el aspecto técnico	4	20 %
En el Aspecto metodológico	10	50 %
Es de índole personal	6	30 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

2.- ¿En el diseño de sus programas de atención pedagógica de donde emana su sustento o referencia?

Cuadro No. 27

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
De lo teórico	6	30 %
De la práctica	2	20 %
De lo metodológico	8	40 %
Otras fuentes	1	10 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

3.- ¿Considera usted que en el nivel de Educación Especial está bien definido lo teórico, lo metodológico y la práctica?

Cuadro No. 28

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	14	70 %
No	6	30 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

4.- ¿Considera usted que la superación profesional que ha obtenido ha permitido modificar su práctica?

Cuadro No. 29

<i>OPCION</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	20	100 %
No	0	0 %
<i>TOTAL</i>	20	100 %

El resultado de la presente encuesta determina la relevancia de la cuestión metodológica, la importancia de la vinculación entre la formación teórica del personal y la práctica educativa cotidiana. La necesidad de ampliar y profundizar los elementos metodológicos, ya que se particularizan con cada docente, efectuando una diferente manera de plantear las acciones reeducativas.

6.5. Conclusiones

La educación especial por sus diferentes áreas de servicios requiere de una permanente retrospectiva analítica, en cuyo carácter institucional debe persistir un replanteamiento de la tarea docente hacia la escuela nueva; una escuela activa donde verdaderamente se cumpla el doble cometido de la educación, la formación del educando y su adaptación social.

Plasmar las carencias o limitaciones que coexisten, no únicamente en la labor docente; sino también, en desempeño profesional de los que interactúan en este nivel educativo; primero, necesitamos perder esa postura de antes persecutorios o señalativos, donde la crítica perjudica al accionar, se requiere que seamos reflexivos, propósitos, que actuemos desde nuestra apreciación pedagógica y que los frutos emanen en los propios sujetos que asisten a recibir la Educación Especial; estas muestras, deben sobresalir inmediata y permanentemente.

Sabedores que la actividad docente jamás estará acabada, se presentan las siguientes consideraciones y aportaciones que son representativas de la zona escolar en donde se aplicó la investigación.

En educación Especial el sustento y las teorías están plenamente definidas, lo cual impacta en una acertada acción profesional; muestra las acepciones y caracterización para cada una de las áreas de apoyo y demuestra esa interlocución multidisciplinaria en el diagnóstico y dándole sentido a la atención, desgraciadamente la participación del equipo y su perspectiva, no es suficiente o adecuada para un eficiente tratamiento del menor.

En las referencias teóricas que conducen y orientan la tarea docente presentan diferentes tipos de aportaciones enfocadas a la estimulación o reeducación del menor, a través de propuestas o guías de atención, detectándose en ello la necesidad de una adecuada aplicación donde el profesionalista, debe conocer y dominar las etapas del desarrollo, así, como los procesos de aprendizaje y pensamiento que posibilite la certera aplicación del instrumento.

La mayoría de los documentos de tipo teórico-técnico son bibliografías no docentes, llegan a destiempo a los especialistas y no se destina el tiempo suficiente para el análisis, aún con los espacios temporales que provee la institución escolar; por lo tanto, si no existe el tiempo necesario, la continuidad es en la revisión de los mismos se obstaculiza, provocando con ello una carencia de actualización.

Considerando que la documentación teórica está enfocada a cubrir las necesidades de capacitación del personal, se detecta la prioridad de hacerla coincidir con las propuestas o guías a través de una perspectiva didáctica o metodológica que permita al maestro una eficiente aplicación en función de la problemática del sujeto y su nivel de desarrollo.

Un elemento importante para la vinculación teórica-práctica es el material de apoyo y didáctico con que cuentan los especialistas, aunque se indagó de la existencia de una gran cantidad y diversidad; se destacó que el diseñar sus actividades cotidianas, es necesario establecer qué tipo de material se utilizará, si se cuenta con él o se requiere replantear un uso dinamizado de los que existen. La institución proporciona parte del material, sin alcanzar la totalidad, lo cual

provoca que el docente establezca acciones para apropiarse de materiales de apoyo.

La capacitación y asesoría del personal es parte trascendental para propiciar que los especialistas conozcan los sustentos de las áreas, la normatividad y en sí funciones específicas; por lo tanto, se concluye que las acciones de capacitación asesoría o actualización son responsabilidades comparativas entre las diferentes instancias y profesionistas, ya que de manera directa redundan y benefician en la tarea educativa. Cabe mencionar que el personal presenta disposición hacia este tipo de acciones, inclinándose más a participar en cursos-taller, en donde se revisan cuestiones de tipo metodológico-didáctico ya que en este aspecto es donde se presentan las mayores adversidades para desempeñar eficientemente su práctica cotidiana y sobre todo el logro de los objetivos educativos programados.

Es de primordial importancia el interés que manifiesta el docente en la apropiación de instrumentos metodológicos así como en la debida aplicación; por lo tanto es consecuente que las instancias técnicas y administrativas consideren las necesidades que están enfrentando los maestros en esa tarea cotidiana, dado que es permanente el replanteamiento de técnicas de trabajo.

Estos comentarios concluyentes intentan responder lo que de manera más detallada y específica ha sido incluido en los aspectos que se indagaron, (ver tablas y sus comentarios). En este sentido los análisis sobre los resultados y las conclusiones de este capítulo, intentan ser una reflexión final sobre la problemática planteada y sobre lo que cada una de las variables trabajadas arrojaron.

ANEXOS

En estos anexos incluimos aspectos básicos e institucionales necesarios de ser conocidos por quien intente conocer la problemática de la Educación Especial, así como también se incluye una propuesta de intervención-institucional para mejorar el proceso académico en este nivel.

ANEXO 1

Marco Contextual

Relación de Servicios por Municipios
Estado de Jalisco.

MUNICIPIO	TIPO DE SERVICIOS
Ameca	C.A.M.
Arandas	C.A.M.
Atotonilco	C.A.M.
Autlán	G.I. "A"
Cd. Guzmán	C.A.M.
	CECADEE
	G.I.
	C.A.E.
	ESC. DEF. MENTAL
Guadalajara	ESC. DEF. MENTAL
	ESC. INT. TEMP.
	ESC. T. NEUROM.
Jalostotitlán	C.A.M.
La barca	C.A.M.
	G.I.
Lagos de Moreno	ESC. DEF. MENTAL
	CEDADEE
	C.P.P. T/M
	C.P.P. TV
	G.I.

Ocotlán	C.A.M.
	G.I.
Puerto Vallarta	C.A.M.
San Juan	C.A.M.
Sayula	G.I.
Tamazula	C.A.M.
Tala	C.A.M.
Tepatitlán	C.A.M.
	G.I.
Tlaquepaque	ESC. DEF. MENTAL T/M
	ESC. DEF. MENTAL TV
Tonalá	C.A.M. T/M
	C.A.M. TV
	G.I.
Teocaltiche	C.A.M.
Teochitlan	C.A.M.
Tomatlán	C.A.M.
Tototlán	C.A.M.
Yahualica	C.A.M.
Zapotiltic	C.A.M.
Zapopan	ESC. AUD. Y LENG. T/M
	ESC. AUD. Y LENG. TV
	C.A.M. VALLARTA
	CECADEE
	C.P.P. T/M
	C.P.P. TV

UNIDAD DE G.I. 1
UNIDAD DE G.I. 2
UNIDAD DE G.I. 3
UNIDAD DE G.I. 4
UNIDAD DE G.I. 5
UNIDAD DE G.I. 6
UNIDAD DE G.I. 7
UNIDAD DE G.I. 8
UNIDAD DE G.I. 9
UNIDAD DE G.I. 10
UNIDAD DE G.I. 11
UNIDAD DE G.I. 12
UNIDAD DE G.I. "B"
UNIDAD DE G.I. " "
C.A.S. UNIDAD 1
C.A.S. UNIDAD 2
C.O.E.C. T/M
C.O.E.C. TV

ANEXO 2

MARCO CONTEXTUAL

Estructura Orgánica de la Educación. Especial.

Dirección de Educ.
Básica

Dirección de Educación Especial

Sub jefatura Técnica
Pedagógica

Subjefatura de
Supervisión

Subjefatura de Evaluación
Investigación
y Proyectos Especiales

Zonas de Supervisión

Esc. de Educ.
Especial

Unidades de Gpos.
Integrados "B"

Centro
Psicopedagógico

Centro de Apoyo
Emocional.

Unidades de Gpos.
integrados "A"
C.A.S.

Centros de Orientación
Evaluación y Canali

Centros de Capacitación
de Educ. Especial

Unidad de
Grupos

ANEXO 3

Marco Contextual

Formación Académica del Personal adscrito al nivel de Educación Especial

PERSONAL	CANTIDAD	GRADOS DE ESTUDIO																						
		ESEPCIALIDAD							LICENCIATURA							NORMAL BASICA								
		T	%	P	%	E	%	T	%	T	%	P	%	E	%	T	%	T	%	P	%	E	%	T
DIRECTIVO	61	48	79	11	18	2	3	61	100															
DOCENTE	451	112	25	62	14	144	32	318	71								116	26	17	3			133	29
APOYO TECNICO	730	160		73		146		379		87		116		15		218		17						133

ANEXO 4

Marco Teórico

DOCUMENTOS NORMATIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS PARA EDUCACION ESPECIAL

- Ley General de Educación.
- Reglamento de la Secretaría de Educación Pública.
- Legislación Laboral (reglamento interno de los trabajadores de la S.E.P).
- Acuerdo 200 de la Evaluación.
- Manual de Operación de los Servicios de Educación Especial en los Estados.
- Guía de Supervisión Técnico-Operativa.
- Lineamientos de Carrera Magisterial (libro blanco)
- Instructivo de Evaluación de Carrera Magisterial:
 - Evaluación del Desempeño Profesional (Supervisor)
 - Evaluación del Desempeño Profesional (Director)
 - Evaluación del Desempeño Profesional (Maestros de Grupo)
 - Evaluación del Desempeño Profesional (Apoyo Técnico)
- Instructivo y acta para la formación del Organismo de Evaluación Escolar
- Reglamento de Cooperativas Escolares
- Reglamento de Cooperativas Escolares de Educación Especial.
- Reglamento de los Consejos de Participación Social en la Educación
 - Proyectos Sintéticos
 - Acta de Formación
- Instructivo para la elaboración de estudios de factibilidad
- Manual de Control Escolar
- Manuales de Control Escolar:
 - Inscripción y Reinscripción
 - Acreditación de Estudios
 - Certificación de Estudios
- Instructivos y Formatos para la Programación Detallada
- Instructivo y Acta para la Formación del Comité de Seguridad y Emergencia Escolar.
- Manual del Director del Plantel de Educación Especial
- Manual de la Escuela de Educación Especial
- Manual de Centros de Intervención Temprana.
- Manual de los Centros de Capacitación de Educación Especial.
 - Manual de los Centros Psicopedagógicos
 - Manual de Grupos Integrados
 - Manual de Grupos Integrados "B"
 - Manual de GAPI
 - Manual de C.O.E.C.
 - Manual de C.A.S.

- Información escrita de Operación de los Proyectos Especiales:
- Autismo
 - SISUMA
 - Apoyo al Medio Rural
 - C.A.S. Preescolar, Primaria, Secundarias
 - Centro de Apoyo Emocional
 - La Educación Especial en México
 - Bases para una Política de Educación Especial
 - Fundamentación, Actas y Formatos de los Consejos Técnicos.
 - Reglamento e Instructivo para la formación de la Asociación de Padres de Familia.
 - Relaciones de Archivo Técnico de las Areas:
 - Intervención Temprana.
 - Deficiencias Mental: Preescolar y Primaria Especial
 - Trastornos Neuromotores: Intervención Temprana
Preescolar y Primaria Especial
 - Audición y Lenguaje: Intervención Temprana
Preescolar y Primaria Especial
Telesecundaria (Informe)
 - Problemas en el Aprendizaje
 - Lenguaje
 - Trabajo Social
 - Psicología
 - Información Escrita del Funcionamiento Actual de los Servicios de Educación Especial en el Estado de Jalisco y Directorio.
 - Manual del Supervisor de Educación Especial.
 - Documentos últimos emitidos por la D.G.E.E. (5 cuadernillos) USAER
 - Normas Jurídico laborales
 - Programa para la Modernización Educación (Separada de Educación Básica)
 - Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
 - Manual del Director (Primaria)
 - Información
 - Plan Anual (Instructivo y Formatos)
 - Consejos Técnicos Centro
 - Instructivos Zona
 - Formatos Estados (Educación Especial)

ANEXO 5
PROPUESTA DE INTERVENCION

Sustento de las propuestas

El presente trabajo surge a partir de la visión y experiencia del autor, acerca de las características particulares de la dinámica laboral profesional del nivel de Educación Especial, pretendiéndose de manera general rescatar los alcances pedagógicos de los docentes en su tarea educativa cotidiana; paralelo a ello analizar las limitaciones e identificar los obstáculos, para que de manera propositiva se presenten alternativas tendientes a apoyar en el orden metodológico la acción del maestro. Cabe mencionar que la temática abordada no abarca la totalidad de las necesidades en éste rubro, pero se menciona que se intenta darle revisión a las más prioritarias.

Para precisar la problemática a dilucidar es necesario encuadrar las cuestiones a analizar en el sentido de prestar una coherencia a las propuestas.

Uno de los ejes importantes en la labor del maestro; cualesquier rama de trabajo que sea, reside en la identificación de la vinculación teórica-práctica que debe dar a las acciones específicas, así como a las generales; por lo tanto se requiere tener bien definidos los objetivos y metas a alcanzar con sus educandos en un determinado Período; por otra parte es necesario contar con los medios suficientes para el desarrollo de su labor, en éste apartado es donde entran las cuestiones acerca de como el maestro va a prever y a apropiarse de los instrumentos que no le sean proporcionados por la institución, donde se enfrenta a tener que diseñar técnicamente sus recursos didácticos y de apoyo.

En éste sentido se intenta dar carisma operativo al rol del maestro a partir de algunos enfoques de la corriente psicogenética de Piaget y de la

escuela activa que sitúan en el centro del problema la cuestión humana, así como el apoyo académico a través de la coordinación institucional y profesional, dentro de la función educativa; y así como la intencionalidad de su actividad docente sin perder de vista la realidad escolar y social del menor.

Otro aspecto importante recae sobre los procesos intelectuales a estimular y las acciones de rehabilitación enfocadas al desarrollo general del niño. Aquí es donde se conflictua de manera severa la tarea del docente ya que los alumnos con dificultades de aprendizaje, presentan escasos logros y de manera esporádica, implicando esto el replantear alternativas y actividades.

Dado que los sujetos en atención presentan características diferentes por su atipicidad y nivel de maduración, necesitan apoyo individual de manera constante, implicando que se cuente con material e instrumentos diversos para que las propuestas sean acordes a la problemática del alumno.

La interdisciplinariedad en el nivel de educación especial es un aspecto fundamental y definitorio en la atención de los niños, debido a que la coordinación y la comunicación entre los especialistas influye en la dinámica de apoyo y es determinante en los logros u objetivos trazados. Las actitudes de intervención posibilitan una más panorámica al maestro, respecto a la situación del niño, la atención que se le brinda y las alteraciones o sugerencias desde otro punto de vista diferente al pedagógico. En éste aspecto no existe parámetro de incidencia o aportaciones definitivas de los especialistas, sino que, la propia situación del niño provoca la necesidad de diagnóstico permanente, revisión de casos o programas por el equipo de especialistas.

Otro de los ejes trascendentales en ésta labor educativa son las acciones de capacitación y asesoría del personal ya que a través de ellas se orienta el trabajo metodológico que le maestro desarrolla en su grupo. Estas acciones dependen del nivel de preparación y formación del docente debido que se inmiscuye un complejo proceso de apropiación teórico-técnico. Se práctica de manera permanente y se efectúa dentro o fuera del aula a través de retroalimentación, análisis de documentos, autocapacitación y/o cursos talleres con temáticas definidas y programadas en un Plan Anual.

Cabe señalar que s éste apartado es importante la convergencia, interés y compromiso del personal en la participación en los diferentes momentos; por último se señala que la finalidad concreta concierne a que el maestro elabore su propia estructura dentro del esquema metodológico de enfoque en su área de atención.

Propuesta I

1.1 Justificación-objetivos.

La presente propuesta tiene como perspectiva un carácter institucional de tipo técnico, en el sentido de posibilitar la coordinación interdisciplinaria de los especialistas a nivel escuela.

Considerando que las funciones del asesor de área a nivel estatal emanan de la normatividad y lineamientos ya definidos, se observa una rigidez respecto a su plan de trabajo desde una visión más específica, dado que no le permite vislumbrar las necesidades y problemáticas de orden particular del especialista y en sí de una escuela. Se hace alusión al respecto de la comunicación técnica referente al tratamiento de casos, lo cual no se efectúa en la cotidianidad; por lo anterior, se pretende rescatar de la instrumentación ya normada y sistematizada, las acciones que redunden en una reconstrucción de la dinámica de coordinación elaborando acciones más operantes.

La realización y alcance de los momentos del propósito, requiere una actitud de reflexión y una permanente búsqueda de alternativas inherentes a la responsabilidad educativa.

1.2. Instrumentación.

Considerando que la meta es alcanzar la interdisciplinariedad, es primordial iniciar la retroalimentación con las funciones y acciones específicas del área de cada especialista, posteriormente, que se clasifique, los obstáculos

enfrentados de acuerdo a sus causas, la atención y las limitantes; por último, identificar donde se requirió la aportación del otro especialista con la finalidad de detectar cuando se corta la comunicación.

Cabe mencionar que el trabajo participativo a desarrollar se puede efectuar con especialistas de diferentes instituciones; sugiriéndose la aplicación con personal de la misma escuela, dada la relación profesional ya que los resultados que se obtengan serán más operantes.

La dinámica de análisis parte de la revisión de un caso donde se coincidan en la atención por varios especialistas, las alternativas o sugerencias de acuerdo a las perspectiva de cada área, aterrizando en los resultados obtenidos por el menor.

Debido a que cada caso es diferente se pretende rescatar también las consideraciones de manera general, que permitan su aplicación en otras situaciones y en cuanto a la coordinación-comunicación.

En relación a los soportes documentales solo se necesita:

- Funciones del especialista. D.G.E.E.
- Normatividad del área. D.G.E.E.

Así mismo se hace la acotación de que se necesita mínimo una sesión de trabajo (4 horas) y la participación ética de los especialistas, con la consigna de encontrar alternativas al respecto.

1.3. Evaluación.

Los resultados obtenidos en la presente propuesta se compilarán a manera de diagnóstico, intentando rescatar la información necesaria sobre los siguientes aspectos:

- a) Desarrollo del trabajo específico del área.
- b) Análisis y limitaciones de carácter institucional.
- c) Análisis de la práctica profesional.
- d) Logros y obstáculos en la coordinación disciplinaria (propios y externos).

En el segundo momento se reconsideran las conclusiones para diseñar alternativas de comunicación; cabe precisar que se desencajarán algunas cuestiones de tipo formación profesional, rendimiento laboral, apertura e interés al tratamiento de los menores con discapacidad.

El logro de la presente propuesta depende principalmente de la disponibilidad del personal, de su autovaloración así como del sentido propositivo con que se aborden las sesiones.

Propuesta II

2.1 Justificación-objetivos.

El propósito de la presente alternativa tiene como objetivo primordial estrechar de manera operante el vínculo teórico-práctico de la tarea docente, conscientes de que las acciones en este aspecto jamás estarán acabadas; se intenta plantear acciones de análisis y revisión de un tema actualizado como lo es "Rincones de lectura"; rescatando con ello las dificultades de la lectura y sus causas, la actitud del docente ante los actos de lectura del menor, así como la estimulación del niño hacia el apropiamiento de los textos.

El diseño de la propuesta reviste un modo de abordaje a través de un curso/taller; sujeto a las siguientes fases:

- a) Revisión del marco teórico referencial.
- b) Análisis del paquete de textos de "Rincones de Lectura"
- c) Análisis de las propuestas de trabajo con los textos de el paquete de "Rincones de Lectura"
- d) Retroalimentación y reconstrucción de propuestas y dinámicas de abordaje en base a dificultades enfrentadas y/o alternativas.

Pretendiendo darle una cobertura amplia y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo se plantea su aplicación en los siguientes grupos de trabajo:

- 1.- Docentes de Educación Especial (atipicidades).
- 2.- Maestros de Educación Especial del Area de Problemas de Aprendizaje.
- 3.- Maestros de grupo regular conjuntados con maestros del Area de Problemas de Aprendizaje.

Respecto a la cantidad de participantes se considera limitar el grupo a 20 docentes debido al rescate de la retroalimentación y el centramiento del análisis o revisión. Así mismo se propone que el tiempo a utilizar oscile entre tres jornadas de trabajo (12 a 15 horas).

2.2. Instrumentación.

En este apartado se desglosan las fases anteriormente mencionadas:

- 1.- Recopilación del material bibliográfico referencial:
 - a) Estrategias para superar las dificultades en la lectura y la escritura.
D.G.E.E.
 - b) Antología para el Area de Problemas de Aprendizaje. "Comprensión de Textos". (Dirección de Educación. Especial en Jalisco). Temas: La comprensión textual. T.A. Van Dijk
 - c) Conceptualizaciones infantiles sobre los registro estilísticos de la lengua escrita. M. Angel Vargas.
 - d) Presentación de las estrategias de intervención pedagógica para la lectura. Margarita Gómez P.
 - e) Como leer en voz alta. F. Garrido.

- f) La comprensión de la referencia en la lectura y la escritura. A. Pellicer.
- g) La formación del lector. E. Ferreiro.

2.- Organización de los textos del paquete "Rincones de Lectura".

- a) Azulito (Acto seguido)
- b) Cándico

3.- Elaboración y aplicación de la carta descriptiva del curso.

- a) Expectativas y presentación del taller.
- b) Objetivos del curso.
- c) Cronograma de actividades.
- d) Descripción del material a utilizar.
- e) Registro de aportaciones y conclusiones.

2.3. *Evaluación.*

De acuerdo al diseño de la propuesta, los resultados, en cuanto a la modificación de la tarea docente en torno a la vinculación teórica-práctica, serán más representativos si se rescatan muestras en el trabajo cotidiano con el grupo; esto no pretende evadir la medición de las acciones a desarrollar, dado que se debe evidenciar la perspectiva docente en relación a los actos de lectura de la población escolar que atiende.

En este sentido es importante el papel que asuma el maestro como transformador y propiciador del interés escolar de los niños, sus aportaciones y críticas respecto a lo referentes teóricos así como de los textos e ilustraciones revisadas; acepte sus carencias técnico-metodológicas para estimular las estrategias de la lectura; todo esto con el objetivo de que mejore su práctica.

Es primordial señalar que el docente debe detectar cuando se trunca la evolución del niño y que engrane esta funcionando incorrectamente, no cayendo en la actividad por la actividad; si no, hacer coincidir los intereses y necesidades del menor con los planteamientos de reeducación y que a la vez estos estén plenamente dirigidos por los enfoques teórico-didácticos.

Propuesta III

3.1. Justificación-objetivos.

En el nivel de Educación Especial, el docente se enfrenta constantemente a situaciones de tipo metodológico, debido a la heterogeneidad de problemáticas las cuales inciden en la evolución intelectual del menor; por este motivo, se pretende efectuar un planteamiento de análisis y discusión documental, referido a los principios generales de la psicopedagogía; cuya meta será que el maestro propicie un clima de autonomía, interés y participación del niño, sin dejar desapercibido la fundamental actuación del docente.

Cabe mencionar que la propuesta toma forma en virtud de que el docente no tiene un plan específico y sistematizado del trabajo para su tarea educativa, lo cual le obliga a utilizar, adaptar y diseñar actividades o materiales acordes a las necesidades y posibilidades de su práctica, sin perder de vista los diferentes entornos sociales, emocionales, adaptativos e intelectuales del menor.

La intencionalidad de este propósito es revisar algunas aportaciones recientes y de autores que han aplicado investigaciones sobre el proceso del aprendizaje, dentro de la escuela.

Considerando el aspecto metodológico, el cual recobra un carácter técnico encaminado a propiciar la operatividad de las actividades, donde el docente es el generador y creador de sus propios recursos didácticos, se sugieren los siguientes objetivos que darán una visión a los planteamientos para formar una nueva y mejor escuela.

- a) La educación educativa deberá centrarse en el niño y en todas sus posibilidades.
- b) Propiciar la madurez social del menor a través de su interacción en los diferentes contextos.
- c) Encaminar el aprendizaje a nuevos conocimientos y formas de resolución de problemas.
- d) Impulsar un desarrollo psicológico general.
- e) Formar un sujeto autónomo y con decisiones propias.
- f) Estimular la acción del niño sobre los fenómenos para conceptualizarlos y explicarlos.
- g) Propiciar en el menor la comunicación y la expresión.

En el momento en que se estén alcanzando estas metas el sujeto de educación especial, se identificarán actitudes de normalización e integración tanto educativa como social.

3.2. Instrumentación.

Para la aplicación de estas acciones de trabajo, se escogieron algunos textos que coinciden en su visión pedagógica, sus referencias y alternativas presentan condiciones suficientes para que el maestro efectúe un análisis de su realidad docente y perciba las necesidades a través de una autocrítica y autoevaluación.

Temas: Juan Delval. La función de una nueva escuela.

Juan Delval. Una escuela para el desarrollo y la autonomía del niño.

Jean Piaget. La educación por la acción. Por Jesús Palacios.

Montserrat Moreno. La aplicación de la Psicología Genética en la escuela.

Montserrat Moreno. Qué es la Pedagogía Operatoria.

María Dolores Busquets. Aprender de la realidad.

M.D. Busquets y Xesca Grau. Investigar en la escuela: Una colaboración: maestros-psicólogos.

El abordaje a los documentos estará diseminado en varias sesiones de análisis por grupos de maestros de educación especial, incitándose a la participación a partir de la perspectiva docente de cada uno, en el sentido de reconstruir y transformar la tarea educativa en el aula.

3.3. Evaluación.

En este apartado se procurará que el maestro identifique las características de una escuela nueva, confrontando sus conceptos de docente con las aportaciones de los autores. Consecuentemente deberá efectuar una introspección a su actitud profesional, emanar de su realidad técnica las necesidades.

Toma aspecto trascendental la retroalimentación que se genera, dado que permite ejemplificar las limitaciones suscitadas dentro del aula y la forma en que fueron o pueden ser abatidas.

El carácter metodológico se originará en el momento en que las aportaciones se inclinen a describir las modificaciones ejecutadas en la práctica educativa y en función de las cuestiones didácticas-pedagógicas.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

DGEE. Manual de procedimientos de control escolar en escuelas de educación especial. México. s/f 116 p.

G. FURTH, Hans. Las ideas de Piaget. Su aplicación en el aula. Argentina. Ed. Kapelusz. 1974 (c 1970) 190 p.

EDUCACION JALISCO Consejos de Participación Social en la Educación. Guadalajara. 1993. 8 p.

EDUCACION JALISCO Manual de organización y operación del Sistema de Educación Especial. Jalisco. 1994. 8 p.

MORENO, Monserrat. La pedagogía operatoria. 4a. ed. Barcelona. De. Laia. 1989. (c 1983) 37 p.

PALACIOS, Jesús. La cuestión escolar. Críticas y alternativas. 5a. Ed. Barcelona. Ed. Laia 659 p.

PIAGET, Jean. Sexto curso, optativa, paquete de autor. Edición previa. México. UPN. 1988. 480 P.

POPHAM, W James. El maestro y la enseñanza escolar. Argentina. Ed. Paidós. 1972. (c 1970) 157 p.

SEP/Coahuila Apuntes para una aproximación al conocimiento de la Psicología Genética de Jean Piaget.

SEP/DGEE Bases para una política en Educación Especial. México. 1985. 33 p.

SEP/DGEE Guía para la supervisión técnica-operativa. México. 1984. 32 p.

SEP/DGEE La educación especial en México. México. 1985. 39 p.

SEP/DGEE Manual de organización de la escuela de educación especial. México. 1983. 99 p.

SEP/DGEE Orientaciones didácticas. México. 1990. 54 p.

SEP/DGEE Psicología genética y educación. Margarita Gómez Palacios, compiladora. México. 1987. 251 p.

UPN Contenidos de aprendizaje. 2a. de. 1990. 278 p.

UPN Contenidos de aprendizaje. Concepto de número. Anexo I.
México. 1983. 91 p.

UPN Contenidos de aprendizaje. Lectura y escritura. Anexo II.
México. 1983. 86 p.

UPN Criterios de evaluación. 2a. de. México. 1988 223 p.

UPN Ensayos didácticos. Edición previa. México. 198 467 p.

UPN Pedagogía: La práctica docente. México. 1983. 259 p.

UPN Metodología de la Investigación I. Volumen I. México. 1981.
297 p.

UPN Metodología de la Investigación I. Volumen II. México. 1988.
243 p.

UPN Redacción e investigación documental I. Manual 2a. de.
México 1981. 233 p.

UPN Seminario. México. 1986. 218 p.